

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

**Facultad de Ciencias Agropecuarias**

**Escuela Profesional de Ingeniería en Economía Agraria**

**ACCESO AL PROGRAMA PENSIÓN 65 Y LA EFICIENCIA  
DE GASTO EN LAS FAMILIAS DE LOS ADULTOS  
MAYORES DEL DISTRITO DE TARATA, 2023**

TESIS

**Presentada por:**

**Bach. JAVIER CHOQUE MAMANI**

**Para optar el Título Profesional de:**

**INGENIERO EN ECONOMÍA AGRARIA**

**TACNA – PERÚ**

**2023**

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

**Facultad de Ciencias Agropecuarias**

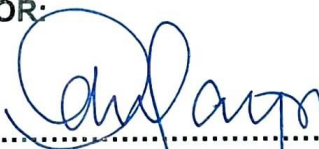
**Escuela Profesional de Ingeniería en Economía Agraria**

**TESIS**

**ACCESO AL PROGRAMA PENSIÓN 65 Y LA EFICIENCIA DE GASTO  
EN LAS FAMILIAS DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE  
TARATA, 2023**

**SUSTENTADA Y APROBADA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023,  
SIENDO EL JURADO CALIFICADOR:**

**PRESIDENTE:**

  
.....  
**MSC. EDWIN ISMAEL PALZA CHAMBE**

**SECRETARIO:**

  
.....  
**MSC. IRENE VILMA LIMACHE ORTIZ**

**VOCAL:**

  
.....  
**LIC. FERNANDO ALVAREZ CARRILLO**

**ASESOR:**

  
.....  
**MSC. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZÁLES**

## **CERTIFICADO DE SIMILITUD**

Yo, MSc. Virgilio Simón Vildoso Gonzáles en mi condición de asesor de informe trabajo de tesis, titulado: ACCESO AL PROGRAMA PENSIÓN 65 Y LA EFICIENCIA DE GASTO EN LAS FAMILIAS DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE TARATA, 2023; presentado por el Bach. Javier Choque Mamani para optar el grado de Ingeniero en Economía Agraria, habiendo cumplido con lo establecido en el reglamento de originalidad y de similitud de trabajos de investigación y producción intelectual, considerando que según evaluación realizada a través del software de similitud textual turnitin cuenta con el nivel de similitud es permitido cuyo porcentaje es de 10% de similitud general. Por lo que CERTIFICO LA SIMILARIDAD del trabajo de tesis que está de acuerdo al nivel PERMITIDO, para continuar con los tramites correspondientes y para su publicación en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado con fines de continuar con los tramites respectivos para su obtención del grado de Ingeniero en Economía Agraria.



MSC. VILDOSO GONZÁLES VIRGILIO SIMON  
ASESOR DE TRABAJO DE TESIS



## **DEDICATORIA**

A mis padres y hermana que siempre me brindaron su apoyo absoluto, para cumplir con todas mis metas, objetivos personales y profesionales.

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios, por la fuerza que me dio para seguir perseverante en cumplir con todos mis objetivos.

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT.....	xvi
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA .....</b>	<b>3</b>
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	3
1.2 FORMULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA .....	7
1.2.1 Problema general .....	7
1.2.2 Problemas específicos .....	7
1.3 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
1.4 JUSTIFICACIÓN .....	8
1.5 LIMITACIONES .....	9
1.6 OBJETIVO.....	9
1.6.1 Objetivo general .....	9
1.6.2 Objetivos específicos.....	10



4.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	34
4.2	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	34
4.3	MATERIALES Y MÉTODOS .....	36
4.3.1	Materiales.....	36
4.3.2	Métodos.....	36
<b>CAPÍTULO V: TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS .....</b>		<b>39</b>
5.1	TÉCNICAS APLICADAS EN LA RECOLECCIÓN E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN.....	39
5.1.1	Técnicas aplicadas en la recolección de la información .....	39
5.1.2	Instrumentos de medición .....	40
5.2	RESULTADOS .....	41
5.2.1	Características del acceso al programa Pensión 65 en las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata .....	41
5.2.1.1	Estructura familiar .....	41
5.2.1.2	Cantidad de beneficiarios.....	49
5.2.2	Eficiencia de gasto en las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata.....	50
5.2.2.1	Ingreso monetario de las familias.....	50
5.2.2.2	Destino del gasto.....	59

5.2.2.3 Gasto por tipo de alimentos.....	67
5.2.2.4 Eficiencia de gasto .....	71
5.2.3 Comprobación de las hipótesis de investigación .....	73
5.2.3.1 Comprobación de la hipótesis de trabajo .....	73
5.3 DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	75
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>78</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>80</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>81</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>86</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Operacionalización de las variables de investigación .....	33
Tabla 2. Muestra por estratos. ....	36
Tabla 3. Categorización de la variable eficiencia de gasto. ....	37
Tabla 4. Tamaño familiar promedio por grupo de familias .....	42
Tabla 5. Número de mujeres promedio por grupo de familias .....	44
Tabla 6. Número de hombres promedio por grupo de familias .....	46
Tabla 7. Proporción de adultos mayores promedio por grupo de familias	48
Tabla 8. Ingreso monetario promedio de las familias sin Pensión 65 .....	50
Tabla 9. Ingreso monetario promedio de las familias con Pensión 65 .....	52
Tabla 10. Ingreso monetario per cápita promedio de las familias sin Pensión 65.....	54
Tabla 11. Ingreso monetario per cápita promedio de las familias con Pensión 65.....	56

Tabla 12. Proporción de gasto en alimentos por grupo de familias .....	59
Tabla 13. Proporción de gasto en medicinas por grupo de familias.....	61
Tabla 14. Proporción de gasto en vestimenta por grupo de familias .....	63
Tabla 15. Proporción de otros gastos por grupo de familias .....	65
Tabla 16. Proporción de gasto en alimentos perecibles por grupo de familias .....	67
Tabla 17. Proporción de gasto en alimentos no perecibles por grupo de familias .....	69
Tabla 18. Nivel de Eficiencia de gasto en alimentos * Grupo de familias	73
Tabla 19. Prueba Chi Cuadrado - Nivel de Eficiencia de gasto en alimentos * Grupo de familias .....	73

## ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Tamaño familiar por grupo de familias.....	41
Figura 2. Número de mujeres por grupo de familias .....	43
Figura 3. Número de hombres por grupo de familias.....	45
Figura 4. Número de adultos mayores por grupo de familias .....	47
Figura 5. Número de beneficiarios por grupo de familias.....	49
Figura 6. Box-plot, ingreso monetario promedio de las familias sin Pensión 65 .....	50
Figura 7. Box-plot, ingreso monetario promedio de las familias con Pensión 65 .....	52
Figura 8. Box-plot, ingreso monetario per cápita promedio de las familias sin Pensión 65 .....	54
Figura 9. Box-plot, ingreso monetario per cápita promedio de las familias con Pensión 65 .....	56
Figura 10. Pobreza monetaria de las familias.....	58

Figura 11. Box-plot, Proporción de gasto en alimentos por grupo de familias.....	59
Figura 12. Box-plot, Proporción de gasto en medicinas por grupo de familias.....	61
Figura 13. Box-plot, Proporción de gasto en vestimenta por grupo de familias.....	63
Figura 14. Box-plot, Proporción de otros gastos por grupo de familias....	65
Figura 15. Box-plot, Proporción de gasto en alimentos perecibles por grupo de familias.....	67
Figura 16. Box-plot, Proporción de gasto en alimentos no perecibles por grupo de familias.....	69
Figura 17. Eficiencia de gasto en alimentos por grupo de familias .....	71

## ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Constancias de validación e informe de opinión de expertos. ...	87
Anexo 2. Cuestionario validado y confiable .....	93
Anexo 3. Imágenes del trabajo de campo.....	94
Anexo 4. Datos del trabajo de campo .....	99

## RESUMEN

La investigación tiene como objetivo principal poder determinar la relación existente entre el acceso al programa Pensión 65 y la eficiencia de gasto en las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata. El método de investigación que se utilizó fue el tipo básico correlacional de diseño no experimental transaccional retrospectivo. El instrumento que se utilizó fue un cuestionario validado. La muestra estratificada fue de 37 familias con al menos un beneficiario de Pensión 65 y 37 familias sin ningún beneficiario. La principal conclusión es que se encontró una asociación altamente significativa ( $p < 0,01$ ) entre el acceso al programa Pensión 65 y la eficiencia de gasto, en las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata, con una seguridad estadística del 99% , la subvención económica otorgada por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria, mejora la eficiencia de gasto en las familias de los adultos mayores bajo condición de extrema pobreza en el distrito de Tarata.

Palabras clave: Pensión 65, Eficiencia de gasto, Adulto mayor, Pobreza extrema.

## **ABSTRACT**

The main objective of the research is to determine the relationship between access to the Pensión 65 program and spending efficiency in the families of older adults in the Tarata district. The research method used was the basic correlational type of retrospective transactional non-experimental design. The instrument used was a validated questionnaire. The stratified sample was 37 families with at least one beneficiary of Pensión 65 and 37 families without any beneficiary. The main conclusion is that a highly significant association ( $p < 0.01$ ) was found between access to the Pensión 65 program and spending efficiency, in the families of older adults in the Tarata district, with a statistical security of 99%., the financial subsidy granted by the National Solidarity Assistance Program, improves spending efficiency in the families of older adults living in extreme poverty in the district of Tarata.

Keywords: Pension 65, Spending efficiency, Older adults, Extreme poverty.

## **INTRODUCCIÓN**

Los adultos mayores, en especial aquellos que se encuentran en una condición de pobreza extrema, son el grupo altamente vulnerable de una determinada población humana. Su ciclo de vida y su estado de salud, son factores de riesgo que afectan sus posibilidades de acceder a un trabajo y a un ingreso económico. La ausencia de ingresos incide directamente en el gasto de alimentos, la nutrición y la salud del adulto mayor.

En el Perú, la ausencia de coberturas previsionales dirigida a los adultos mayores promovió la creación del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, más conocida como Pensión 65, el cual es un programa social del Estado orientado a otorgar subvenciones económicas no condicionadas a una población objetivo compuesta por personas que tengan sesenta y cinco o más años de edad, las cuales se encuentren en condición de extrema pobreza.

El objetivo central del estudio fue determinar la relación existente entre el acceso al programa Pensión 65 y la eficiencia de gasto en las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata.

Para tal finalidad se aplicó la prueba estadística chi cuadrado encontrando que existe una asociación altamente significativa ( $p < 0,01$ )

entre el acceso al programa Pensión 65 y la eficiencia de gasto, en las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

De los distritos de la zona altoandina de Tacna, es en el distrito de Tarata donde se ubica la mayor población de adultos mayores que reciben una subvención económica del Estado, a través del programa social “Pensión 65”. Se estima que, en este sector rural, la proporción de hogares con algún miembro adulto mayor alcanza al 42,6% (INEI, 2021).

De los 331 adultos mayores que viven en el distrito de Tarata, 168 (51%) reciben una subvención del programa social “pensión 65”. De esta población, 66 (39%) son varones y 102 (61%) son mujeres (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2021).

La población del distrito de Tarata está compuesta por 3642 personas, de las cuales el 9,09% (331 personas) son adultos mayores. Así mismo, la población de hogares del distrito es de 1156, esto determina que el tamaño de los hogares del distrito este compuesto en promedio, por 3,2 personas (INEI, 2017).

La producción agropecuaria es la principal fuente de generación de los ingresos monetarios en los hogares del distrito de Tarata. Según el IV censo agropecuario, la cantidad de unidades agropecuarias del distrito fue de 1115 unidades. De estas, en el 31% de casos su tamaño fue menor a 0,5 has, mientras que en el 50% de casos el tamaño fue de 0,5 a 4,9 has. Esto determina que, al menos el 80,1% de las unidades agropecuarias del distrito, no habrían obtenido beneficios dada la dificultad de aplicar estrategias de economías de escala.

En el año 2020, la superficie cultivada del distrito fue de 1277 hectáreas, de este total, el 98,5% estuvo destinado a la producción de cinco cultivos que son; alfalfa con 901 ha, maíz amiláceo con 203 ha, orégano con 99 ha, papa con 28 ha y maíz choclo con 27 ha. La población pecuaria del distrito estuvo compuesta por 24963 alpacas, 5630 llamas, 2.830 ovinos, 695 vacunos, 410 caprinos y 352 porcinos (Dirección Regional de Agricultura Tacna, 2021).

El incremento anual de los precios en chacra, en los cinco principales productos agrícolas del distrito en el periodo 2015-2020, fueron de 1,8% para la alfalfa, 0,5% para el maíz amiláceo, 12,8% para el orégano, 8,5% para la papa y 6,7% para el maíz choclo. Así mismo, el incremento anual de los precios peso vivo de las especies pecuarias en el

periodo 2015-2020, fueron de -3,5% en vacunos, 0,8% en ovinos, 2,4% en porcinos, 7,9% en caprinos, -2,1% en alpacas y 7,8% en llamas (DRAT, 2021).

En promedio, durante el periodo 2015-2020, los precios de los cinco principales productos agrícolas se incrementaron en 6,1%, mientras que el precio peso vivo de las especies pecuarias se incrementaron en 2,2%.

El bajo incremento de los precios, sumado a los bajos volúmenes de producción y costos que no minimizan por la ausencia de economías de escala, perjudicaron el incremento de los ingresos monetarios, afectando con ello, el nivel de gasto en alimentos de los hogares del distrito de Tarata. Esta situación condicionó el número de casos de pobreza monetaria en los habitantes del distrito, la cual se estima que afecta al 43,8% de los hogares (INEI, 2020).

Los adultos mayores, sobre todo los que se encuentran en situación de pobreza, son el segmento más vulnerable de la población. Su avanzada edad y su condición de salud, son factores de riesgo para realizar actividades económicas; de modo que, al dejar el mercado laboral, su situación no permite que puedan acceder a niveles aceptables de ingresos, afectando directamente en su bienestar. La falta de ingresos monetarios de los adultos mayores en situación de pobreza, impacta directamente en el gasto en alimentos, por lo tanto, en su nutrición y salud ( MEF, 2016).

La ausencia de coberturas previsionales de esta población ha promovido la creación del programa “Pensión 65”, que es un programa social del Estado orientado a otorgar subvenciones económicas no condicionadas a una población objetivo compuesta por personas que tengan sesenta y cinco o más años de edad, las cuales se encuentren en condición de extrema pobreza.

La carencia de evaluaciones apegadas al método científico de los programas sociales, no permite observar objetivamente su éxito o fracaso, tampoco permite tener información válida y fiable que ayude a la toma de decisiones racionales, y mejorar las deficiencias observadas.

Por ello, resulta conveniente, analizar si se viene cumpliendo con los objetivos propuestos en el programa “Pensión 65”, el cual tiene como fin esencial atenuar la vulnerabilidad social de las personas adultas mayores de 65 años que viven en condición de extrema pobreza, con el fin de mejorar su calidad de vida (MIDIS, 2021). Lo que implica, entre otros indicadores, mejorar el consumo a través del gasto de alimentos (Inquilla y Calatayud, 2020).

## **1.2 FORMULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1 Problema general**

¿Qué relación existe entre el acceso al programa Pensión 65 y la eficiencia de gasto en las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- ¿Qué características tiene el acceso al programa Pensión 65 en las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata?
- ¿Cuál es la eficiencia de gasto en las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata?

## **1.3 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La delimitación de la investigación se establece en los siguientes parámetros:

- Espacio geográfico: La investigación se ejecutó en el distrito de Tarata, Provincia de Tarata, Región Tacna.
- Sujetos de observación: Se estudió a las familias que son usuarias del programa Pensión 65 y las familias que no son usuarias.

- Tiempo: El estudio se ejecutó en el mes de febrero del año 2023.

#### **1.4 JUSTIFICACIÓN**

- Relevancia social: Los beneficiarios directos de la investigación son 331 adultos mayores del distrito de Tarata. Los beneficiarios indirectos son todas las instituciones del estado, en especial aquellas instituciones relacionadas con el programa social “Pensión 65”, que accederán a información generada de primera mano, sobre la eficiencia de gasto que tienen las familias con adultos mayores en el distrito de Tarata.
- Valor teórico: Los resultados y las conclusiones de la investigación, son conocimientos teórico empíricos, que ayudaran a delinear planteamientos teóricos respecto del impacto que tienen las políticas sociales del estado, sobre una determinada población objetivo.
- Utilidad metodológica: Por la naturaleza de la investigación se diseñó un instrumento que fue validado, el cual sirve para medir las variables de estudio. Este instrumento es un aporte de la investigación que puede ser utilizado en estudios similares.

## **1.5 LIMITACIONES**

Debido a la condición altamente cambiante de las situaciones sociales, el estudio genera información de hechos que ocurrieron en un determinado momento de tiempo. En consecuencia, las conclusiones y los resultados no podrán ser extrapolados para explicar fenómenos futuros o sucesos que no sean exclusivamente del lugar donde se observaron los acontecimientos.

La información que se recolectó fue totalmente de datos blandos, esa información está sujeta a las percepciones que capta cada unidad de estudio, de modo que se pudo observar los acontecimientos de manera indirecta. Se espera que la calidad de la información describa en su máxima plenitud la realidad de los acontecimientos en la vida de las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata.

## **1.6 OBJETIVO**

### **1.6.1 Objetivo general**

Determinar la relación existente entre el acceso al programa Pensión 65 y la eficiencia de gasto en las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata.

### **1.6.2 Objetivos específicos**

- Identificar las características del acceso al programa Pensión 65 en las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata.
- Valorar la eficiencia de gasto en las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata.

## **CAPÍTULO II**

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

#### **2.1 CONCEPTOS GENERALES Y DEFINICIONES**

- Eficiencia de gasto

La eficiencia del gasto es la forma en la que se utilizan los recursos (Abusada, et al, 2008).

- Gasto en alimentos

Es el desembolso de dinero que tiene como contrapartida la adquisición de bienes alimenticios (INEI, 2014).

- Jefe de familia

Es la persona a quien los demás miembros reconocen como tal y que vive permanentemente en la vivienda (INEI, 2014).

- Línea de extrema pobreza

La línea de pobreza extrema representa el costo promedio de una canasta mínima de alimentos por persona, el cual asciende a un valor de 183 nuevos soles (INEI, 2019).

Considerando el dominio geográfico para la sierra urbana, la canasta mínima de alimentos por persona fue de 181 nuevos soles por mes en el año 2021 y de 204 soles por mes en el año 2022 (INEI, 2023).

– Pensión 65

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria, más conocida como “Pensión 65”, es un programa social creado en el Decreto Supremo N° 081-2011-PCM. Este programa social tiene como finalidad, otorgar subvenciones económicas no condicionadas a una población objetivo compuesta por personas que tengan sesenta y cinco (65) o más años de edad, las cuales se encuentren en condición de extrema pobreza (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2021).

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria o Pensión 65, está enmarcada dentro del eje estratégico N° 5 denominado “Protección del adulto mayor”, que reconoce, desde un enfoque de derechos, que las personas adultas mayores se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad física, mental, emocional, económica y social debido a los contextos que influyeron en su trayectoria personal, familiar y comunitaria (MIDIS, 2021).

El eje estratégico N° 5 “Protección del adulto mayor”, es un componente de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social del estado peruano denominado “Incluir para Crecer”. Esta estrategia es una herramienta de gestión, orientada a la reducción del cierre de brechas en torno al acceso a oportunidades y generación de capacidades de la población en todas las etapas de vida, desde la infancia hasta la vejez, con el propósito que todas las personas puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentran en su medio (MIDIS, 2021).

En la actualidad, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, entrega una subvención económica de S/. 250 soles cada bimestre, a las personas que carezcan de condiciones básicas de subsistencia, las cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener 65 o más años de edad.
2. Contar con Documento Nacional de Identidad - DNI.

3. Encontrarse en condición de pobreza extrema de acuerdo a la clasificación socioeconómica otorgada por el Sistema de Focalización de Hogares.
4. Presentar la declaración jurada correspondiente, debidamente suscrita.
5. No percibir cualquier pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo aquellas prestaciones económicas que se otorgan a través de EsSalud.

– Pobreza extrema

Parodi (1997) define la pobreza como la condición en la cual las personas no satisfacen ciertos estándares mínimos que la sociedad considera como condiciones de vida decentes. Dentro de estas condiciones esta, en primer lugar, la alimentación; también se incluyen necesidades generales como el vestido, la salud, la ocupación y la educación. Por lo tanto, se considerará como pobreza absoluta, la incapacidad de las personas para satisfacer una o más de las necesidades mínimas.

Para el MEF (2021), la pobreza es una situación en las cuales una familia o un individuo tienen un grado de bienestar por

debajo del estándar mínimo aceptado socialmente. En ese sentido, la condición de pobreza estará asociada con la falta de capacidad de las familias o las personas, de satisfacer las mínimas necesidades de alimentación; ampliándose esta condición, a no poder satisfacer los requerimientos de salud, casa o vivienda, educación, ingresos, empleo, gastos, entre otros aspectos.

Desde el punto de vista monetario, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ([CEPAL], 2018), las familias o personas serán consideradas como pobres, si estas tienen un nivel de ingresos que están por debajo de un estándar o umbral monetario.

En tal sentido, la pobreza total comprenderá a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumo per cápita inferiores al costo de una canasta total de bienes y servicios mínimos esenciales. Así mismo, la pobreza extrema comprenderá a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumos per cápita inferiores al valor de una canasta mínima de alimentos (MEF, 2021).

En el Perú, la línea de pobreza total representa el costo promedio de una canasta mínima de bienes por persona, incluido los alimentos y servicios, el cual asciende a un valor de 344 nuevos soles. En tanto que, la línea de pobreza extrema representa el costo promedio de una canasta mínima de alimentos por persona, el cual asciende a un valor de 183 nuevos soles (INEI, 2019).

– Tipo de alimentos

Alimentos no perecederos: Alimentos que tienen tiempo de vida relativamente largo. No necesitan refrigerarse, solo conservarse en un lugar fresco, libre de humedad, y oculto del sol. Entre estos se tiene a las harinas, cereales, aceites, pastas secas, productos enlatados cerrados, etc. (Braun, 2015).

Alimentos perecederos: Alimentos que tienen tiempo de vida corto. Necesitan refrigerarse para disminuir la acción microbiológica y asegurar su inocuidad. Entre estos se tiene, los productos cárnicos, lácteos, frutas, verduras, etc. (Braun, 2015).

## **2.2 ENFOQUES TEÓRICOS – TÉCNICO**

### **2.2.1 Políticas sociales**

Según Herrera y Castón (2003), comúnmente la política social se concibe desde un punto de vista asistencial, en el cual, las intervenciones tienen una visión benéfica o caritativa, donde el conjunto de ayudas sociales se adopta a partir de consideraciones ético políticas de apoyo a los pobres, enfermos e indigentes. Según este enfoque, la política social se considera como un deber público, encaminado a distribuir cierta cuota de recursos a la atención de objetivos humanitarios o de justicia social.

Parodi (1997) establece que las políticas sociales son aquellas políticas que tienen como finalidad resolver la problemática social de un país, principalmente la referida a la condición de pobreza imperante en un importante segmento de la población.

Es por ello, que la política social buscará lograr la superación de la condición de pobreza a través de la igualdad de oportunidades, o mediante acciones orientadas hacia la formación de capital humano, donde se busquen desarrollar en los individuos, las capacidades que posibiliten la generación propia de ingresos, lo que repercutirá positivamente en la salud y la educación de la población objetivo y en el desarrollo social del país (Parodi, 1997).

Una concepción más acabada define a la política social, como la implementación de los derechos sociales de ciudadanía en los miembros de una sociedad. Entendiéndose a los derechos sociales como muy diferentes a los derechos civiles y políticos (Herrera y Castón, 2003).

En virtud a esto, la política social será un sistema de gestión de la estratificación social, el cual tendrá como objetivo, la búsqueda de un equilibrio entre igualdad de oportunidades en las elecciones e igualdad de resultados, que busquen regular las oportunidades de vida según criterios de igualdad entre grupos sociales diferentes, a partir de criterios relevantes como el ingreso, el género, la edad, la posición en el mercado de trabajo, etc. (Herrera y Castón, 2003).

Para el Ministerio de Economía y Finanzas ([MEF], 2021) la política social tiene como eje fundamental, preservar y mejorar el bienestar social, para lo cual, procurara que los beneficios obtenidos del desarrollo, alcancen a todos los estratos de la sociedad con la mayor igualdad posible. Para tal fin, el estado diseña un conjunto de criterios, orientaciones, directrices y lineamientos.

De acuerdo con Parodi (1997), las políticas sociales se pueden agrupar en cuatro categorías:

1. Políticas asistenciales: Son políticas selectivas, diseñadas en función de ciertos criterios generales, usualmente tienen como objetivo proveer medios de subsistencia a los más pobres. Tiene como población objetivo a aquellas personas necesitadas o merecedoras de atención municipal o estatal.

Entre los grupos objetivo están los niños de la calle, enajenados mentales, ancianos, personas con discapacidad, etc. Todas estas personas, tienen en común un tipo de privación en sus capacidades, en sus posibilidades de realizar reclamos asistenciales o su derecho a la participación social. Ahora bien, para que estas personas sean sujetas a un tipo de política asistencial, su tipo de privación deberá estar en concordancia con una privación económica.

2. Políticas de previsión social: Son de carácter universal y tienen el objetivo común de procurar proteger a la población frente a los riesgos asociados a las enfermedades, la vejez y la muerte. Por lo tanto, están orientadas a contrarrestar el riesgo de una interrupción temporal o permanente de la capacidad de un individuo para generar ingresos como ser las pensiones de vejez, invalidez y muerte; atenciones médico hospitalarias y prestaciones monetarias por enfermedad

común, maternidad y riesgos profesionales y prestaciones monetarias por desempleo.

3. Servicios sociales: Son políticas de cobertura universal, incluyen todas aquellas políticas destinadas a formar capital humano. Las más comunes son las de salud, educación, nutrición, vivienda, etc. Su objetivo es la promoción de igualdad de oportunidades. El estado avala el acceso universal de la población a ciertos bienes y servicios asociados a un nivel de bienestar considerado como mínimo. Es decir, el estado es el proveedor directo del servicio, existiendo al respecto muchos mecanismos distintos como la descentralización, la asignación de recursos, la provisión pública o privada y la recuperación de costos.
4. Políticas de apoyo al sector productivo: Son políticas selectivas y tienen como objetivo apoyar las potencialidades productivas de una persona. Aluden al apoyo de la producción asociada a sectores de menores recursos. Entre estas políticas se tienen los créditos a campesinos, el apoyo a la pequeña empresa, los fondos de inversión social, etc.

## **2.2.2 Enfoques de evaluación de programas sociales**

### **2.2.2.1 Enfoque de Aguilar y Ander-Egg: Evaluación del proceso de intervención social**

Aguilar y Ander-Egg (1994) sostienen que la evaluación es un procedimiento de investigación social aplicado, sistemático, planificado y dirigido, con el fin de reconocer, adquirir y suministrar información y datos válidos, fiables y relevantes, en el cual sustentar una opinión respecto del mérito y valor de los distintos componentes de un programa social, o del conjunto de acciones que se han ejecutado, se ejecutan o se ejecutarán, para generar resultados precisos; verificando la propagación y el grado de éxito alcanzado, de modo que sirva de instrumento para tomar decisiones inteligentes y racionales.

Además, agrega que la evaluación es una técnica ajustada a la valoración de procesos y resultados de lo que se hizo, se está haciendo o se espera realizar apreciándolo y calificándolo de manera cuantitativa o cualitativa.

El enfoque de Aguilar y Ander-Egg (1994) considera que la evaluación de los programas sociales puede ejecutarse en cada una de las fases de la intervención social, es decir, antes de comenzar a ejecutar el

programa, mientras sucede la ejecución del programa (proceso) y al término de la ejecución del programa (efectos).

- Evaluación antes de la ejecución: La evaluación del diseño y conceptualización del programa

Es una evaluación de gabinete donde se juzga la pertinencia y potencialidad del programa, analizando la congruencia de los diversos componentes a nivel de su estudio, diagnóstico y diseño, los cuales deben obedecer a la realidad. En otras palabras, se trata de evaluar el modelo de intervención social que se utilizará para solucionar una situación concreta.

- Evaluación de proceso: La evaluación de la instrumentación y seguimiento del programa

Es una evaluación completa o parcial del funcionamiento del programa. Los componentes a evaluar pueden ser la cobertura del programa, la implementación, el funcionamiento del órgano ejecutor, el rendimiento del personal, etc.

- La evaluación de resultados o efectos: Eficacia y Eficiencia

La eficacia, llamada también efectividad, tiene la finalidad de evaluar la magnitud de la consecución de los efectos pronosticados por la aplicación del programa social. Los efectos se miden en concordancia a los beneficiarios del programa, y su impacto respecto de la población.

La eficiencia, representa la evaluación de la rentabilidad económica del programa social. Es una evaluación del costo del programa en comparación con los efectos obtenidos, analizado a través del costo-efectividad, costo-utilidad y costo-beneficio.

#### **2.2.2.2 Enfoque de Ballart: Evaluación por fases**

Ballart (1992) sostiene que la evaluación de programas sociales está enmarcado a los efectos observados de los programas sociales sobre una población beneficiaria, así como la formulación del programa a través de objetivos generales y específicos de acuerdo con un determinado modelo teórico; la ejecución y obtención de resultados de acuerdo con la administración planificada de la intervención social.

Ballart (1992) establece cuatro fases de evaluación, la primera es la evaluación de conceptualización y diseño del programa, la segunda es la evaluación de la implementación del programa, la tercera es la evaluación

de la eficacia del programa y la cuarta es la evaluación de la eficiencia del programa.

- Fase I: Evaluación de conceptualización y diseño del programa

En esta fase se evalúa la información pertinente sobre el problema social, la formulación del programa, su diseño y la racionalidad con los objetivos de la intervención social.

- Fase II: Evaluación de implementación del programa

En esta fase se evalúa de manera sistemática y de forma periódica la cobertura de beneficiarios a nivel de recursos y servicios. Es una evaluación de control de la marcha del programa.

- Fase III: Evaluación de la eficacia del programa

Aquí se evalúa el impacto del programa de acuerdo con las metas establecidas. Esta evaluación está en función con los objetivos operacionales del programa, de modo que el éxito se alcanza si los resultados de la intervención son acordes con los objetivos operacionales programados. Por lo tanto, la evaluación de la eficacia se centrará en eliminar los

efectos extraños y solo considerar los efectos del programa como responsables de los cambios observados en la población objetivo.

- Fase IV: La evaluación de la eficiencia del programa:

No basta con conocer la eficacia del programa, es necesario conocer su eficiencia en términos de su costo. Es por ello que la evaluación debe incorporar estudios de costo-eficacia y costo-beneficio, los cuales deberán ser comparados con evaluaciones previas.

### **2.2.2.3 Enfoque de Pichardo: Evaluación de impacto social**

Para Pichardo (1993), el impacto social es el cambio que se pretende realizar en los beneficiarios de las políticas sociales, ya sea en aspectos relativos a la satisfacción de necesidades básicas, la mejora de las limitaciones de vida y trabajo; la generación, fortalecimiento y consolidación de las organizaciones sociales; y los cambios de actitud, aptitud y comportamiento sobre diversas concepciones que poseen los individuos y grupos sociales.

Esta conceptualización de impacto social, introduce un cambio de paradigma respecto de lo que se entiende por “social”, palabra que ya no

puede ser entendida como sinónimo de “improductivo” o antónimo de “economía”, ni confundida con el término “asistencia social”, o causa de legitimación de los actos gubernamentales.

Pichardo (1993) sostiene que la evaluación del impacto social debe abarcar a los destinatarios de las acciones sociales, a las instituciones ejecutoras de la política social y al contexto en el que se circunscriben las acciones sociales. La evaluación es integral y puede aplicarse en cualquier momento de la intervención social, ante ello se puede identificar tres tipos de evaluación: la evaluación ex-ante, evaluación concurrente y evaluación ex-post. En la fase ex-post es donde se evidencia con mayor fuerza el impacto logrado.

- La evaluación ex-ante: concentra su análisis en la viabilidad de producir el impacto social anhelado. Los datos obtenidos de esta evaluación representan el insumo básico para la formulación de decisiones.
- La evaluación concurrente: examina los medios que dispone la organización para garantizar el alcance del impacto social deseado. En esta evaluación ocupan un papel preponderante el seguimiento y la supervisión de las acciones.

- La evaluación ex-post: es un instrumento que se utiliza para verificar el nivel de cumplimiento real de los objetivos trazados en la intervención social.

La profundidad de la evaluación puede ser de nivel exploratoria-descriptiva, que sirve para recolectar información principalmente cuantitativa, con el fin de agregar acciones de prevención o corrección, que ayuden a garantizar la ejecución de los objetivos. Y evaluación de nivel analítico, que ahonda el análisis y la interpretación de los datos recolectados con el fin de proponer sugerencias de cambio o reforzamiento de la situación existente, para mejorar las actitudes y motivaciones de las personas que son parte de la estructura institucional.

### **2.3 MARCO REFERENCIAL**

Calderon, et al. (2022) analizaron los factores contributivos del programa Pensión 65 y su relación con el bienestar del adulto mayor. Para ello, aplicaron el enfoque cuantitativo correlacional no experimental de tipo racional deductivo, a una muestra de 196 usuarios, a quienes aplicaron una encuesta mediante un cuestionario. El estudio concluye que se encontró correlación entre la focalización de hogares y los criterios de afiliación, así mismo, entre la pensión no contributiva y el acceso a servicios básicos, igualmente, entre la asistencia social y la satisfacción social. En general se

observó que los factores contributivos del programa Pensión 65 se relacionan con el bienestar de sus usuarios en el distrito de Pilcuyo, El Collao y Puno.

Inquilla y Calatayud (2020) ejecutaron un estudio que trata sobre el impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos, 2017-2018. La profundidad del estudio fue correlacional, para ello recabaron información de la encuesta nacional de hogares de los años 2017 y 2018. El reporte de las conclusiones sostiene que la subvención del programa Pensión 65 mejora ciertos indicadores que miden el bienestar de los hogares, beneficiando no solo a los afiliados al programa sino también a los diferentes miembros del hogar. Los resultados ponen en evidencia que se incrementó el gasto en alimentos en una proporción del 15,02% por persona, sin embargo, esto también muestra que no se destina un alto porcentaje del subsidio, exclusivamente a la compra de alimentos. En un sentido general, el programa social Pensión 65 contribuye a mejorar el consumo de alimentos en el hogar, ayudando significativamente a las familias, a enfrentar la pobreza extrema.

Ucharico (2019) ejecutó una investigación que analiza el impacto del programa pensión 65 sobre el gasto en alimentos en los hogares de los adultos mayores de la región Puno. La profundidad del estudio fue cuantitativo correlacional, tomando como muestra de estudio a 534

mediciones ejecutadas por la encuesta nacional de hogares en la Región Puno durante el año 2017. Los resultados reportan al 95% de seguridad estadística, que el acceso al programa Pensión 65, el tamaño de cada hogar y el material de las paredes de la vivienda, son los factores significativos que explican el gasto en alimentos en los hogares. Además, observó que los hogares que acceden al programa Pensión 65, muestran disminución del gasto en alimentos en una proporción del 7,7%, hecho que se contrapone con los objetivos del programa, el cual no estaría cumpliendo con los resultados esperados.

Alberca (2019) hizo un estudio sobre el impacto del Programa Pensión 65 en el distrito de Tumbes, para ello, utilizó una metodología de alcance descriptivo con un diseño no experimental y corte transversal. La muestra que utilizó fue de 280 beneficiarios a quienes encuestó a través de un cuestionario. Las conclusiones establecen que, en el 68,6% de los casos existió una mejoría en los gastos de alimentación, en el 80% de casos el gasto fue excluido para manutención y salud, en el 73,9% de casos su calificación de la condición de vida fue de nivel regular, en el 54,1% de casos solicitan que el subsidio se pague de manera mensual. Estos resultados muestran unas mejorías discretas del Programa Pensión 65 en el distrito de Tumbes, por lo que se recomienda perfeccionar la distribución de la subvención, para mejorar el impacto en la población objetivo.

Calatayud (2017) ejecutó una investigación que analiza el impacto del programa pensión 65 sobre el gasto en alimentos, la profundidad del estudio fue correlacional, para ello tomo como base de información la encuesta nacional de hogares aplicada en los periodos 2015 y 2016. El estudio concluye que el efecto del Programa Pensión 65 fue positivo en el gasto per cápita de alimentos, sin embargo, estos resultados no fueron estadísticamente concluyentes. Proporcionalmente, se observó que los beneficiarios del programa lograron aumentar en 3,2% su gasto en alimentos, lo que evidenciaría que la mayor proporción de la subvención se estaría destinando a gastos diferentes a la alimentación. También se observó que los beneficiarios del programa viven en hogares multigeneracionales, lo que condiciona a compartir con otros miembros del hogar el subsidio que entregó el estado.

## **CAPÍTULO III**

### **HIPÓTESIS Y VARIABLES**

#### **3.1 HIPÓTESIS**

##### **3.1.1 Hipótesis general**

Existe una relación entre el acceso al programa Pensión 65 y la eficiencia de gasto en las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata.

#### **3.2 DIAGRAMA DE VARIABLES**

Las variables involucradas en el estudio fueron:

- Variable 1: Acceso al programa Pensión 65
- Variable 2: Eficiencia de gasto

#### **3.3 INDICADORES DE LAS VARIABLES**

Variable 1: Acceso al programa Pensión 65

Dimensión 1: Estructura familiar

- Indicador: Tamaño, Genero, Proporción de adultos mayores

Dimensión 2: Cantidad de beneficiarios

- Indicador: Número de usuarios

Variable 2: Eficiencia de gasto

Dimensión 1: Destino del gasto

- Indicador: Alimento, Medicina, Vestimenta, Otros.

Dimensión 2: Destino del gasto en alimentos

- Indicador: Perecibles, No perecibles

### 3.4 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**Tabla 1**

*Operacionalización de las variables de investigación*

Variable	Concepto	Dimensión	Indicar
Variable 1	Solo las personas que tengan sesenta y cinco (65) o más años de edad, que se encuentren en condición de extrema pobreza, acceden a una subvención económica no condicionada por parte del Estado (MIDIS, 2021)	Estructura familiar	Tamaño (miembros)
			Género (Mujer, Hombre)
Acceso al programa Pensión 65		Cantidad de beneficiarios	Proporción de adultos mayores
Variable 2	Es la forma en la que se utilizan los recursos (Abusada et al., 2008).	Destino del gasto	Número de usuarios
			Alimento (porcentaje de gasto)
			Medicina (porcentaje de gasto)
			Vestimenta (porcentaje de gasto)
			Otros (porcentaje de gasto)
Eficiencia de gasto		Gasto en alimentos	Perecibles (porcentaje de gasto) No perecibles (porcentaje de gasto)

*Nota:* Elaboración propia.

## **CAPÍTULO IV**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Considerando los criterios establecidos por Hernández et al. (2006), la investigación fue tipificada como básica, debido a que la finalidad del estudio fue generar información científica. Así mismo, considerando la profundidad de la investigación, esta fue correlacional, puesto que se buscó evaluar la relación existente entre las variables acceso al programa pensión 65 y la eficiencia de gasto.

El diseño de investigación fue no experimental, se observó el desenvolvimiento de las variables sin necesidad de manipularlas o controlarlas. La recolección de datos fue medida una sola vez, por lo que el estudio fue de corte transversal; además los datos evidencia hechos de la vida de cada unidad de estudio, lo que muestra el carácter retrospectivo del estudio.

#### **4.2 POBLACIÓN Y MUESTRA**

La población fueron los adultos mayores que viven en el distrito de Tarata, la cual fue estimada en 331 (INEI, 2017). Considerando el estrato

de adultos mayores del distrito que reciben una subvención económica del programa social “pensión 65” esta fue de 168 (MIDIS, 2021).

La muestra se calculó a partir de la fórmula del muestreo aleatorio simple para poblaciones conocidas.

$$n = \frac{NZ^2p(1 - p)}{E^2(N - 1) + Z^2p(1 - p)}$$

La población total correspondió a 331 adultos mayores (N=331), el margen de error asumido fue de 10% (E=0,1), la confianza estadística de la distribución Z al 95% fue de 1,96 (Z=1.96), la probabilidad de encontrar una familia con las características deseadas asumió un valor de 50% (p=0,50). Reemplazando los valores se obtuvo un tamaño de muestra de 75 muestras.

$$n = \frac{331 * 1,96^2 * 0,5 * (1 - 0,5)}{0,1^2(331 - 1) + 1,96^2 * 0,5 * (1 - 0,5)} = 75$$

La muestra por estratos correspondió a 38 familias con al menos un adulto mayor que accede al programa Pensión 65 y 37 familias que no acceden al programa Pensión 65, como se observa en la tabla 2.

**Tabla 2**

*Muestra por estratos*

Estrato	Población por estratos	Muestra
Acceden al programa Pensión 65	168	38
No acceden al programa Pensión 65	163	37
Total	331	75

*Nota:* Elaboración propia.

### **4.3 MATERIALES Y MÉTODOS**

#### **4.3.1 Materiales**

La unidad de estudio fue la familia que tiene al menos un adulto mayor en su seno.

El lugar de estudio fue el distrito de Tarata, el cual está ubicado a 69,4 km de la capital de Tacna, a una altitud de 3,082 msnm, distrito que ocupa una superficie de 883,0 km<sup>2</sup>. Las coordenadas geográficas del distrito de Tarata son: Latitud: -17,4747, Longitud: -70,0319, Latitud: 17° 28' 29" Sur, Longitud: 70° 1' 55" Oeste.

#### **4.3.2 Métodos**

Para describir las características del acceso al programa Pensión 65 se utilizó tablas de frecuencia estadística y gráficos box-plot. Así mismo se utilizó tablas de estadísticos de centralización y dispersión de las variables en estudio.

La eficiencia de gasto se calculó de acuerdo con el destino del gasto que las familias realizan en el consumo de alimentos, la cual fue medida a través de la siguiente fórmula matemática:

$$\text{Eficiencia de gasto (\%)} = \left( \frac{\text{Gasto en alimentos}}{\text{Gasto total}} \right) * 100$$

La variable eficiencia de gasto tiene un rango que comprende un valor máximo de 100 y un valor mínimo de 0 unidades porcentuales. La variable eficiencia de gasto se clasificó en cinco categorías con igual ancho de clase, sin embargo; para cumplir con las condiciones necesarias que exige la aplicación de la prueba Chi-cuadrado, que estipula que “las frecuencias esperadas deben ser mayores o iguales a 5” (Balzarini et al., 2008, p. 152), se tuvo que agrupar las categorías en tres, acumulando el ancho de clase para la primera categoría, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 3**

*Categorización de la variable eficiencia de gasto.*

Variable	Categoría cuantitativa (porcentaje)	Categoría cualitativa
Eficiencia de gasto	0 - 60	Bajo
	60 - 80	Regular
	80 - 100	Alto

*Nota:* Elaboración propia.

Para comprobar la hipótesis de investigación, se aplicó la prueba chi cuadrado, eso fue así porque las variables de estudio fueron llevadas a una

de tipo categórico. El estadístico de prueba tuvo la siguiente fórmula matemática:

$$x^2 = \sum \frac{(o_i - e_i)^2}{e_i}$$

En esta fórmula,  $o_i$  representó la frecuencia observada y  $e_i$  representó la frecuencia esperada.

La formulación de las hipótesis estadísticas fueron las siguientes:

- $H_0$ : El acceso al programa Pensión 65 es independiente de la eficiencia de gasto.
- $H_1$ : El acceso al programa Pensión 65 no es independiente de la eficiencia de gasto.

La regla de decisión estuvo en función del valor de significancia obtenido de la prueba chi cuadrado, de modo que:

Si  $p \text{ value} > 0,05$  entonces se aceptó la hipótesis  $H_0$

Si  $p \text{ value} < 0,05$  entonces se aceptó la hipótesis  $H_1$

El software que se utilizó para procesar toda la base de datos, fue el programa estadístico SPSS versión 22, también se utilizó la hoja de cálculo office excel de Windows.

## **CAPÍTULO V**

### **TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS**

#### **5.1 TÉCNICAS APLICADAS EN LA RECOLECCIÓN E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN**

##### **5.1.1 Técnicas aplicadas en la recolección de la información**

La colecta de datos de cada unidad de estudio se efectuó en el mes febrero del año 2023. Previamente se capacitó a dos encuestadores que sirvieron de apoyo en la colecta de datos.

La selección de las familias para la aplicación de cuestionario fue de manera aleatoria. Se recorrió las principales calles del distrito de Tarata, seleccionando al azar las viviendas de cada familia. No todas las familias cumplían con el requisito de tener entre sus miembros al menos un adulto mayor, varias de las familias encuestadas no tenían parientes considerados como adultos mayores debido a que fallecieron por consecuencia de la pandemia de COVID-19, esta situación se presentó principalmente en el grupo de familias no beneficiarias del programa Pensión 65.

En las viviendas seleccionadas, fue el jefe de familia o una persona designada por los miembros de la familia, el encargado de responder las

preguntas del cuestionario. En el anexo 3 se acompañan las imágenes del trabajo de campo que se realizó, para la colecta de la información del estudio.

### **5.1.2 Instrumentos de medición**

Se utilizó como instrumento de medición un cuestionario elaborado con preguntas cerradas y abiertas, de acuerdo a los requerimientos de cada una de las variables de estudio establecidos en la matriz de operacionalización de variables.

Para cumplir con las condiciones de que el instrumento mida realmente las variables que se pretende medir, se procedió a validar el instrumento aplicando la técnica de juicio de expertos como lo recomiendan Hernández et al. (2006). Para lo cual se procedió a buscar tres profesionales que conozcan el tema de investigación, de modo que puedan calificar la validez del cuestionario. Los resultados de la validación del instrumento alcanzaron un nivel de muy bueno en los tres expertos.

En el anexo 1 se presentan las calificaciones de validación y en el anexo 2 se presenta el instrumento validado que se administró a las diferentes unidades de estudio.

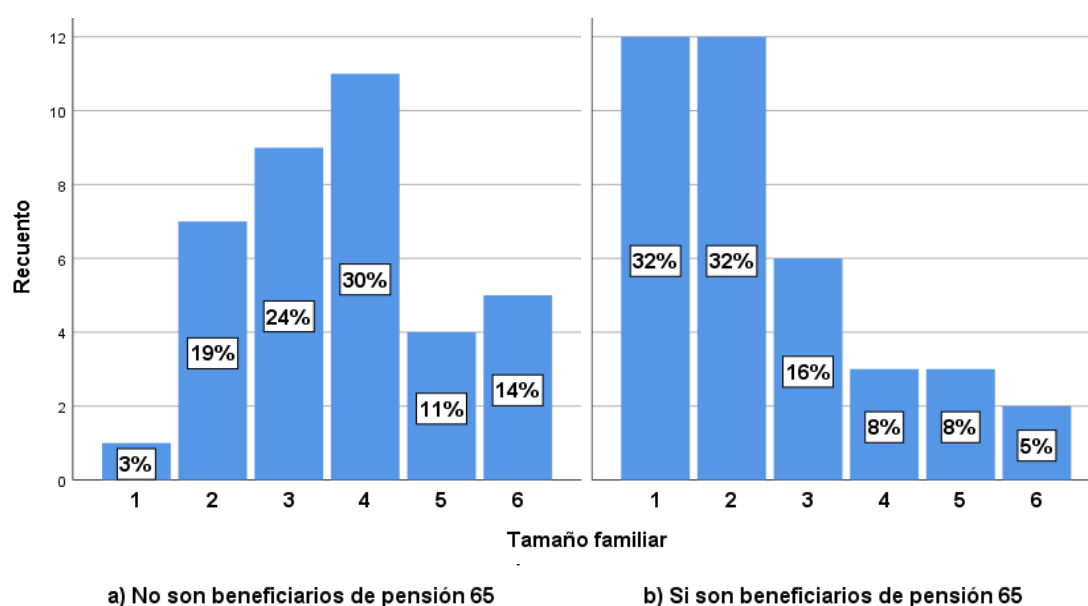
## 5.2 RESULTADOS

### 5.2.1 Características del acceso al programa Pensión 65 en las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata

#### 5.2.1.1 Estructura familiar

Figura 1

Tamaño familiar por grupo de familias



Nota: Resultados del tamaño familiar.

Los resultados de la figura 1 muestran un variado tamaño familiar. En la figura 1a, las familias no beneficiarias de Pensión 65 tienen en el 14% de casos seis miembros, en el 11% de casos cinco miembros, en el 30% de casos cuatro miembros, en el 24% de casos tres miembros, en el 19% de casos dos miembros y en el 3% de casos solo un miembro. En la figura

1b, las familias beneficiarias de Pensión 65 tienen en el 5% de casos seis miembros, en el 8% de casos cinco o cuatro miembros, en el 16% de casos tres miembros y en el 32% de casos dos o un solo un miembro.

**Tabla 4**

*Tamaño familiar promedio por grupo de familias*

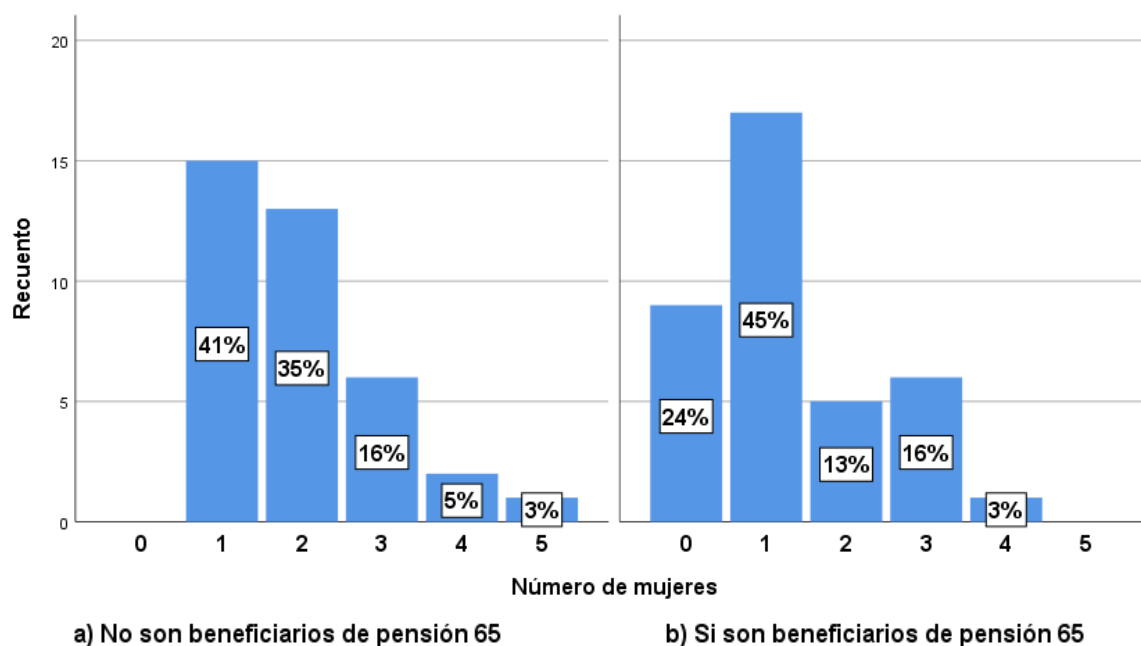
Estadístico	No son beneficiarios de pensión 65	Si son beneficiarios de pensión 65
Media	4	2
Desv. Desviación	1,4	1,5
Coefficiente de Var.	36,9	60,6
Asimetría	0,2	1,0

*Nota:* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

En promedio se observó que el tamaño familiar del grupo de familias no beneficiarias de Pensión 65 es de cuatro miembros, mientras que en el grupo de familias beneficiarias de Pensión 65, el tamaño familiar promedio es de dos miembros. Esto nos muestra que la relación entre el tamaño de familias por cada grupo de familias es de 2:1, tal como se observa en la tabla 4.

**Figura 2**

*Número de mujeres por grupo de familias*



*Nota:* Composición del número de mujeres

Los resultados de la figura 2 muestran una variada composición del número de mujeres. En la figura 2a, las familias no beneficiarias de Pensión 65 tienen en el 3% de casos cinco mujeres, en el 5% de casos cuatro mujeres, en el 16% de casos tres mujeres, en el 35% de casos dos mujeres y en el 41% de casos una mujer. En la figura 2b, las familias beneficiarias de Pensión 65 tienen en el 3% de casos cuatro mujeres, en el 16% de casos tres mujeres, en el 13% de casos dos mujeres, en el 45% de casos una mujer y en el 24% de casos ninguna mujer.

**Tabla 5**

*Número de mujeres promedio por grupo de familias*

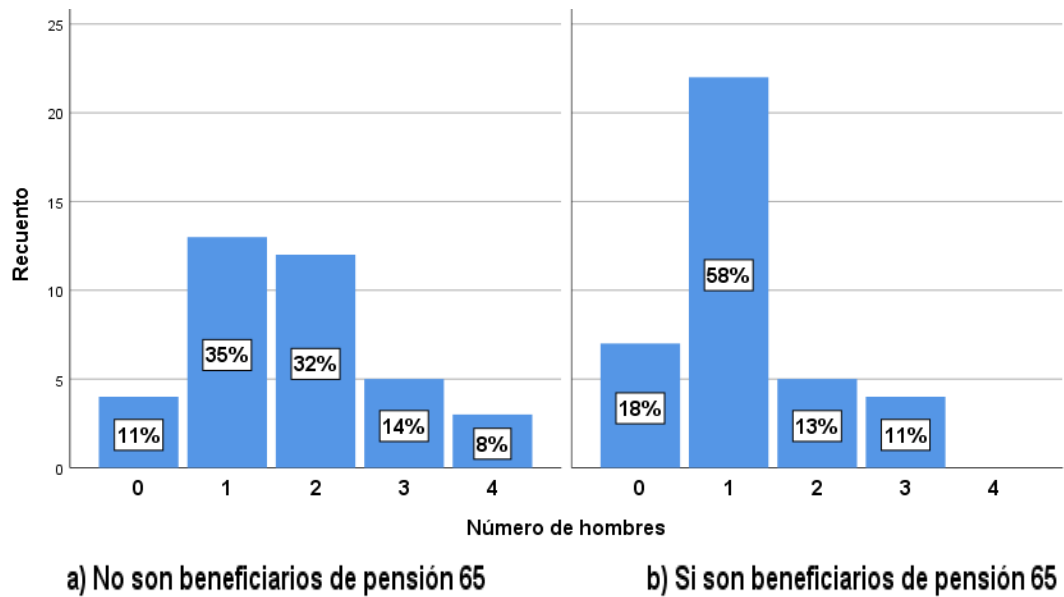
Estadístico	No son beneficiarios de pensión 65	Si son beneficiarios de pensión 65
Media	2	1
Desv. Desviación	1,0	1,1
Coefficiente de Var.	52,7	84,4
Asimetría	1,1	0,7

*Nota.* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

En promedio se observó que el número de mujeres por familia en el grupo de familias no beneficiarias de Pensión 65 es de dos, mientras que en el grupo de familias beneficiarias de Pensión 65, el número de mujeres por familia en promedio es de una. Esto nos muestra que la relación entre el número de mujeres por familia en cada grupo de familias es de 2:1, tal como se observa en la tabla 5.

**Figura 3**

*Número de hombres por grupo de familias*



*Nota:* Composición del número de hombres

Los resultados de la figura 3 muestran una variada composición del número de hombres. En la figura 3a, las familias no beneficiarias de Pensión 65 tienen en el 4% de casos cuatro hombres, en el 14% de casos tres hombres, en el 32% de casos dos hombres, en el 35% de casos un hombre y en el 11% de casos ningún hombre. En la figura 3b, las familias beneficiarias de Pensión 65 tienen en el 11% de casos tres hombres, en el 13% de casos dos hombres, en el 58% de casos un hombre y en el 18% de casos ningún hombre.

**Tabla 6**

*Número de hombres promedio por grupo de familias*

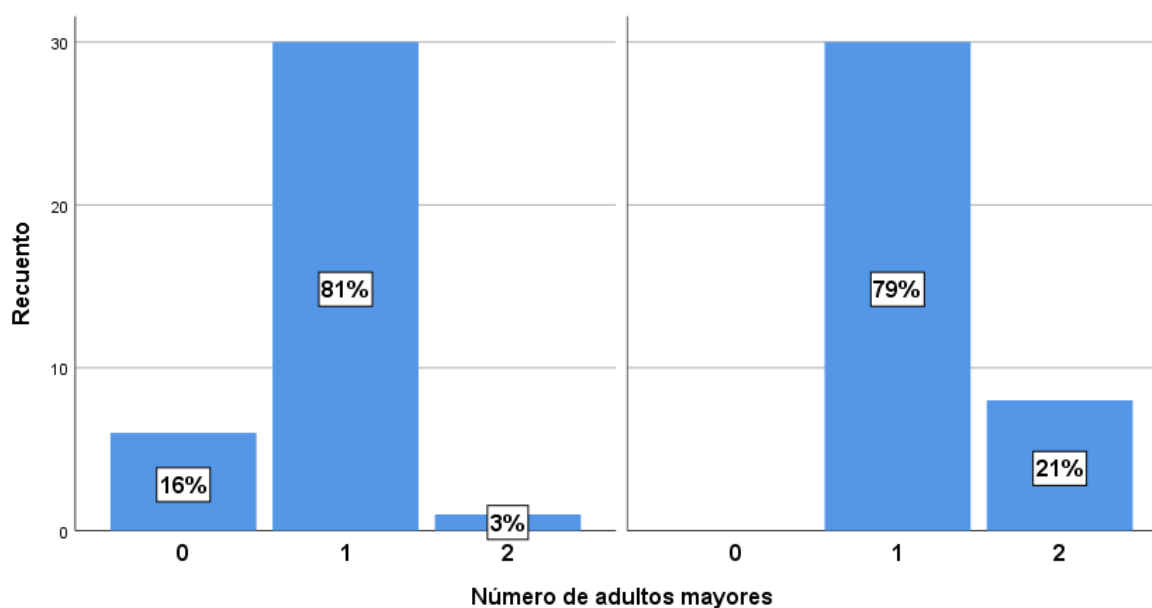
Estadístico	No son beneficiarios de pensión 65	Si son beneficiarios de pensión 65
Media	2	1
Desv. Desviación	1,1	0,9
Coefficiente de Var.	63,4	73,8
Asimetría	0,4	0,8

*Nota.* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

En promedio se observó que el número de hombres por familia en el grupo de familias no beneficiarias de Pensión 65 es de dos, mientras que en el grupo de familias beneficiarias de Pensión 65, el número de hombres por familia en promedio es de uno. Esto nos muestra que la relación entre el número de hombres por familia entre los dos grupos de familias es de 2:1, tal como se observa en la tabla 6.

**Figura 4**

*Número de adultos mayores por grupo de familias*



a) No son beneficiarios de pensión 65

b) Si son beneficiarios de pensión 65

*Nota:* Composición del número de adulto mayores

Los resultados de la figura 4a, muestran que las familias no beneficiarias de Pensión 65 tienen en el 2% de casos dos adultos mayores, en el 81% de casos un adulto mayor y en el 16% de casos ningún adulto mayor. En la figura 4b, las familias beneficiarias de Pensión 65 tienen en el 21% de casos dos adultos mayores y en el 79% de casos un adulto mayor.

**Tabla 7**

*Proporción promedio de adultos mayores por grupo de familias*

Estadístico	No son beneficiarios de pensión 65	Si son beneficiarios de pensión 65
Media	26	65
Desv. Desviación	19,2	33,1
Coefficiente de Var.	73,3	50,6
Asimetría	1,47	-0,02

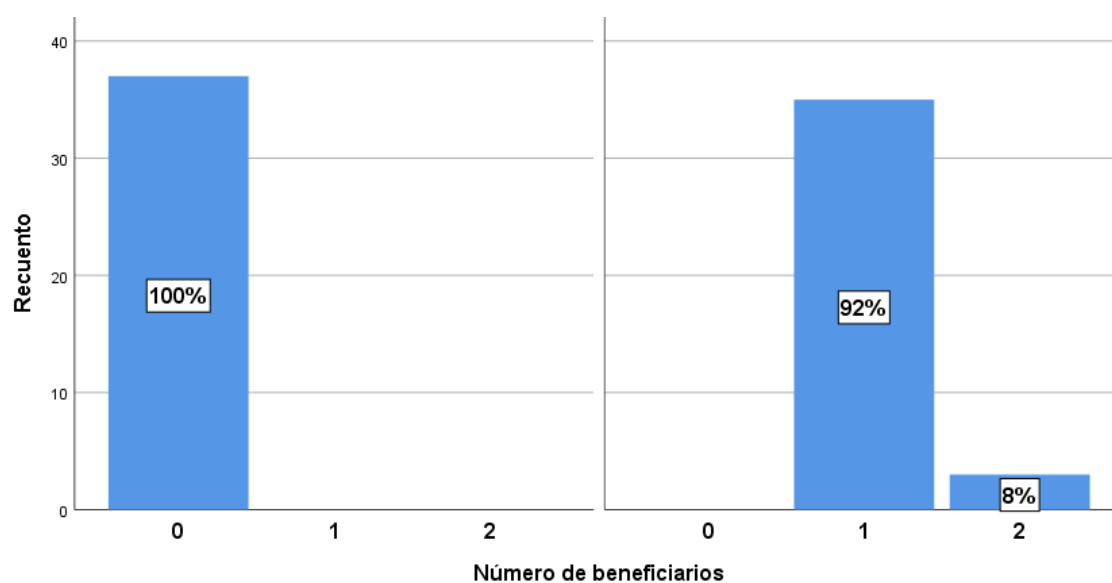
*Nota:* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

En promedio se observó que la proporción de adultos mayores por cada familia del grupo de familias no beneficiarias de Pensión 65 es de 26%, en otras palabras, una de cada cuatro personas que componen la familia, en promedio, será adulta mayor. En el grupo de familias beneficiarias de Pensión 65, la proporción de adultos mayores por familia en promedio es de 65%, en otras palabras, una de cada tres personas que componen la familia, en promedio, será adulta mayor.

### 5.2.1.2 Cantidad de beneficiarios

**Figura 5**

*Número de beneficiarios por grupo de familias*



a) No son beneficiarios de pensión 65

b) Si son beneficiarios de pensión 65

*Nota:* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

Los resultados de la figura 5b, muestran que las familias beneficiarias de Pensión 65 tienen en el 8% de casos dos adultos mayores que reciben una subvención económica de Pensión 65, mientras que, en el 92% casos, solo un adulto mayor recibe una subvención económica de Pensión 65.

## 5.2.2 Eficiencia de gasto en las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata

### 5.2.2.1 Ingreso monetario de las familias

**Tabla 8**

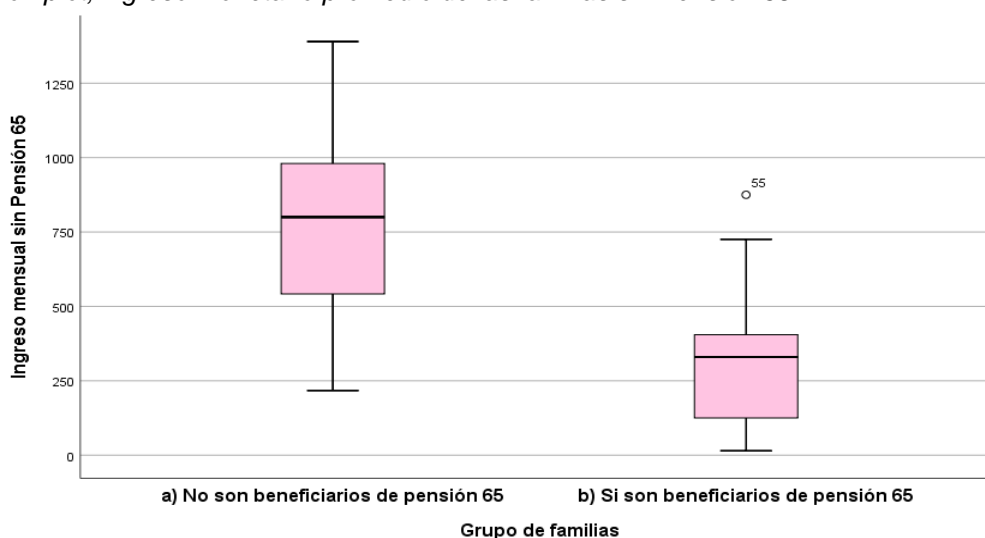
*Ingreso monetario promedio de las familias sin Pensión 65*

Estadístico	No son beneficiarios de pensión 65 (soles por mes)	Si son beneficiarios de pensión 65 (soles por mes)
Media	756	310
Desv. Desviación	301,0	210,9
Coeficiente de Var.	39,8	68,0
Mediana	800	330
Asimetría	-0,003	0,619

*Nota.* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

**Figura 6**

*Box-plot, ingreso monetario promedio de las familias sin Pensión 65*



*Nota.* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

En la tabla 8 se muestra los datos observados del ingreso monetario promedio de las familias sin considerar la subvención económica de Pensión 65, mientras que en la figura 6 se muestra el box-plot de los valores observados. Se encontró, que el ingreso monetario promedio es de 756 soles/mes en las familias no beneficiarias de Pensión 65 y de 310 soles/mes en las familias beneficiarias de Pensión 65. El ingreso es más heterogéneo en las familias beneficiaras de Pensión 65, además, la mayoría de las familias tienen ingresos superiores a 310 soles/mes. En las familias no beneficiarias el ingreso es más homogéneo, además, la mayoría de las familias tienen ingresos menores a 756 soles/mes.

**Tabla 9**

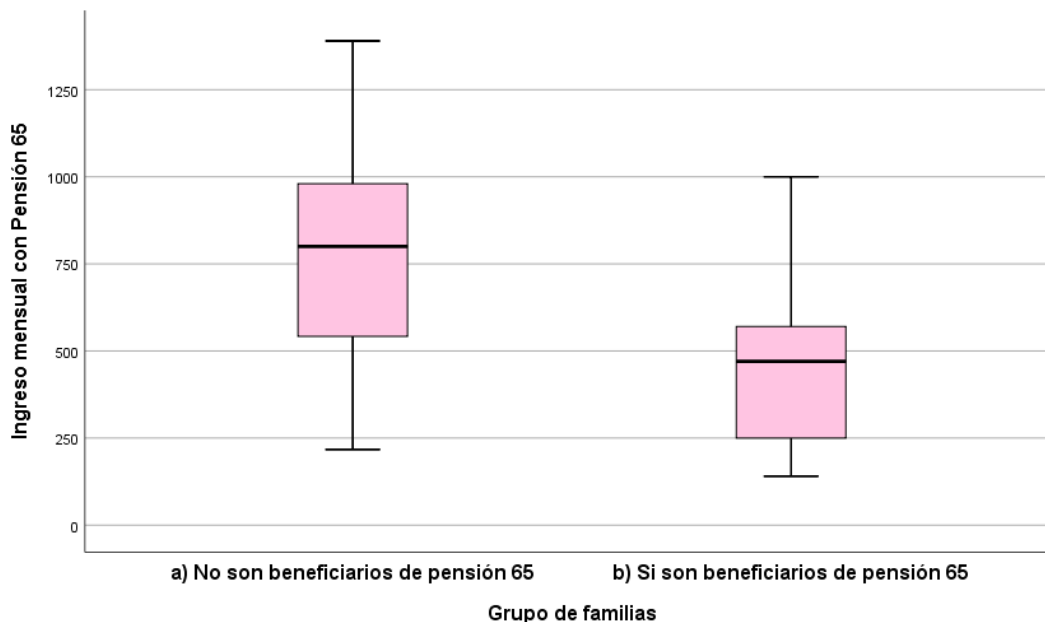
*Ingreso monetario promedio de las familias con Pensión 65*

Estadístico	No son beneficiarios de pensión 65 (soles por mes)	Si son beneficiarios de pensión 65 (soles por mes)
Media	756	445
Desv. Desviación	301,0	216,2
Coficiente de Var.	39,8	48,6
Mediana	800	470
Asimetría	-0,003	0,552

*Nota.* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

**Figura 7**

*Box-plot, ingreso monetario promedio de las familias con Pensión 65*



*Nota:* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

En la tabla 9 se muestra los datos observados del ingreso monetario promedio de las familias considerando la subvención económica de

Pensión 65, mientras que en la figura 7 se muestra el box-plot de los valores observados. Se encontró, que el ingreso monetario promedio es de 756 soles/mes en las familias no beneficiarias de Pensión 65 y de 445 soles/mes en las familias beneficiarias de Pensión 65. La subvención económica de Pensión 65 incidió en el ingreso de las familias, reduciendo el grado de heterogeneidad del ingreso, además, generó que en la mayoría de las familias se tengan ingresos superiores a 445 soles/mes.

**Tabla 10**

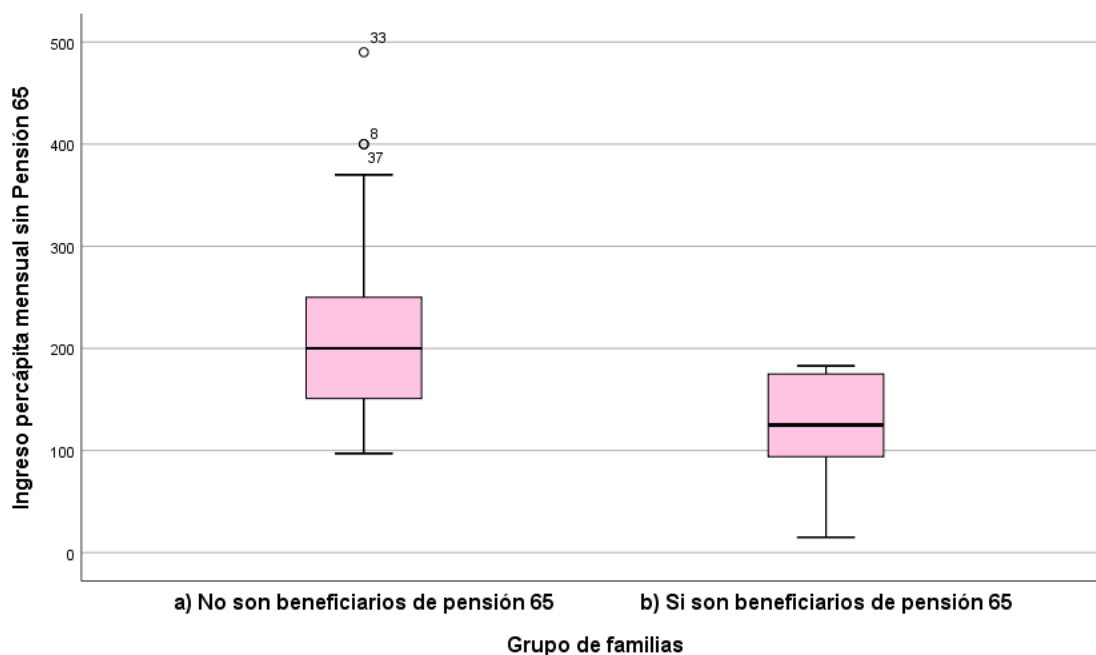
*Ingreso monetario percápita promedio de las familias sin Pensión 65*

Estadístico	No son beneficiarios de pensión 65 (soles por mes)	Si son beneficiarios de pensión 65 (soles por mes)
Media	220	124
Desv. Desviación	95,8	50,9
Coeficiente de Var.	43,5	41,2
Mediana	200	125
Asimetría	1,0	-0,5

*Nota:* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

**Figura 8**

*Box-plot, ingreso monetario percápita promedio de las familias sin Pensión 65*



*Nota:* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

En la tabla 10 se muestra los datos observados del ingreso monetario percápita promedio de las familias sin considerar la subvención

económica de Pensión 65, mientras que en la figura 8 se muestra el box-plot de los valores observados. Se encontró, que el ingreso monetario per cápita promedio es de 220 soles/mes en las familias no beneficiarias de Pensión 65 y de 124 soles/mes en las familias beneficiarias de Pensión 65. El ingreso per cápita es más homogéneo en las familias beneficiarias de Pensión 65, además, la mayoría de las familias tienen ingresos per cápita inferiores a 124 soles/mes. En las familias no beneficiarias el ingreso per cápita es más heterogéneo, además, la mayoría de las familias tienen ingresos per cápita superiores a 220 soles/mes.

**Tabla 11**

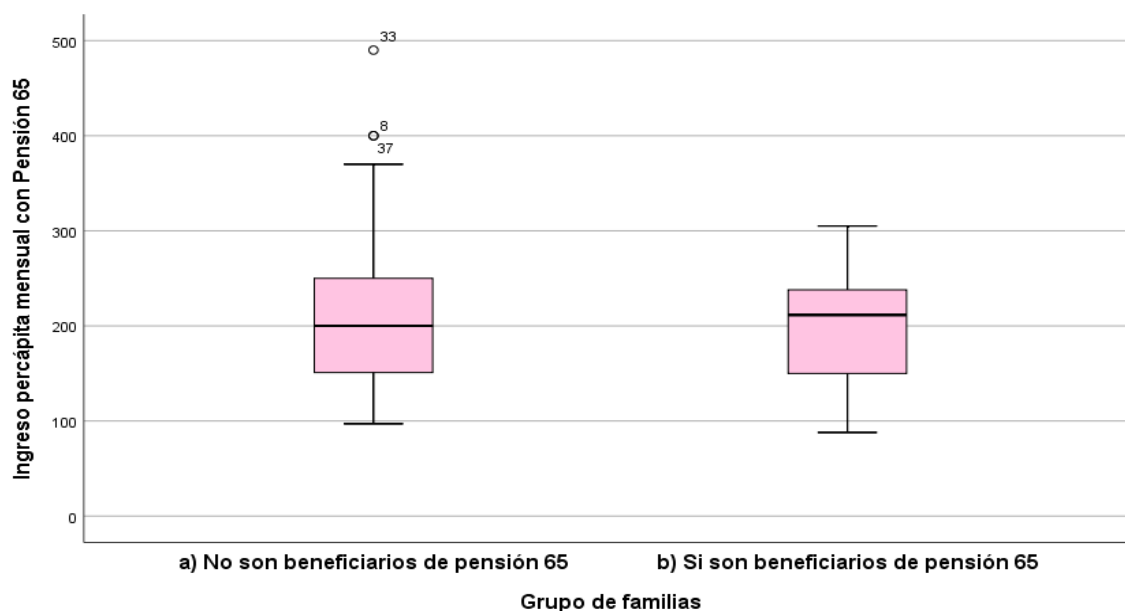
*Ingreso monetario per cápita promedio de las familias con Pensión 65*

Estadístico	No son beneficiarios de pensión 65 (soles por mes)	Si son beneficiarios de pensión 65 (soles por mes)
Media	220	199
Desv. Desviación	95,8	55,9
Coefficiente de Var.	43,5	28,1
Mediana	200	212
Asimetría	1,0	-0,02

*Nota:* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

**Figura 9**

*Box-plot, ingreso monetario per cápita promedio de las familias con Pensión 65*



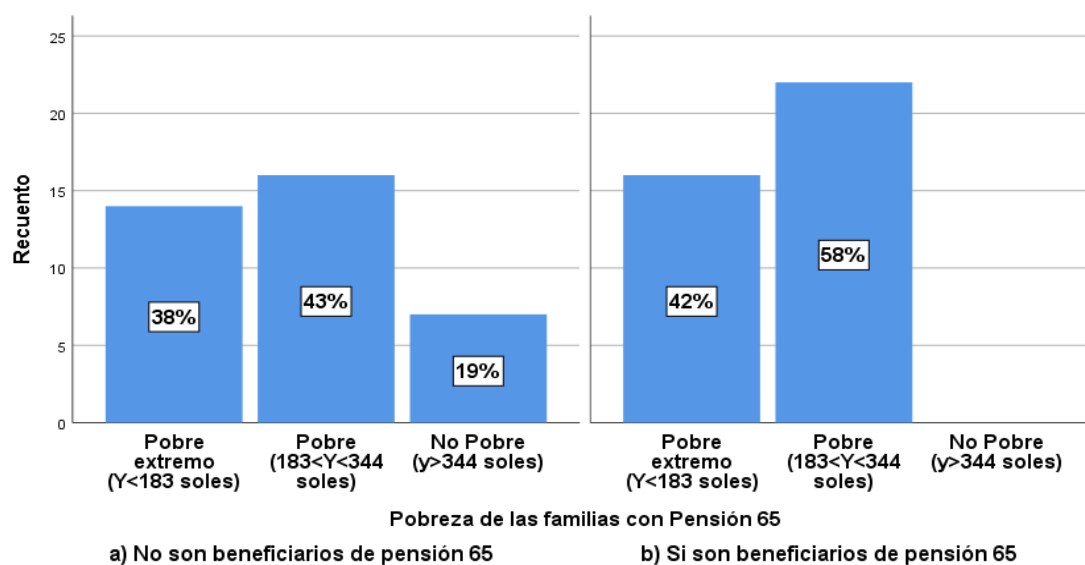
*Nota:* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

En la tabla 11 se muestra los datos observados del ingreso monetario per cápita promedio de las familias considerando la subvención

económica de Pensión 65, mientras que en la figura 9 se muestra el box-plot de los valores observados. Se encontró, que el ingreso monetario per cápita promedio es de 220 soles/mes en las familias no beneficiarias de Pensión 65 y de 199 soles/mes en las familias beneficiarias de Pensión 65. La subvención económica de Pensión 65 incidió en el ingreso per cápita de las familias, reduciendo el grado de heterogeneidad del ingreso per cápita, además, generó que más familias eleven su ingreso per cápita a valores próximos a 199 soles/mes.

**Figura 10**

*Pobreza monetaria de las familias*



*Nota:* Nivel de pobreza de las familias en Tarata

En la figura 10 se muestra la pobreza monetaria de las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata. En la figura 10a, se observa que las familias no beneficiarias de Pensión 65, en el 19% de casos son familias no pobres, en el 43% de casos son familias pobres y en el 38% de casos son familias de pobreza extrema. En la figura 10b, se observa que las familias beneficiarias de Pensión 65, en el 58% de casos son familias pobres y en el 42% de casos son familias de pobreza extrema. La subvención económica de Pensión 65 ha tenido un efecto de atenuar el grado de pobreza en el 58% de las familias beneficiarias de Pensión 65, las cuales elevaron su nivel de ingresos per cápita, a tal grado que dejaron la condición de pobre extremo para ser considerados como pobres.

### 5.2.2.2 Destino del gasto

**Tabla 12**

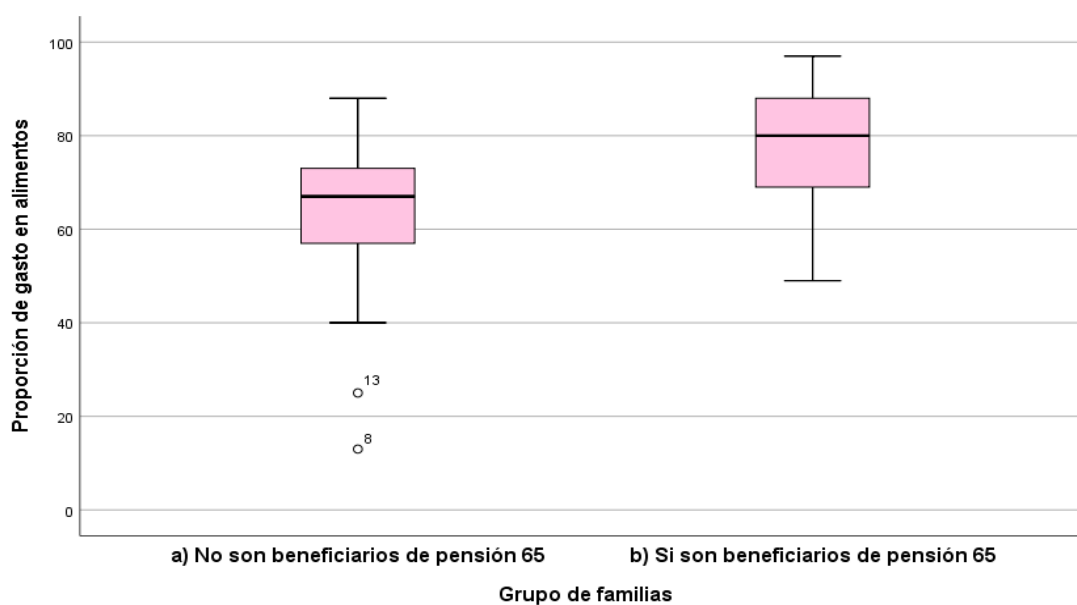
*Proporción de gasto en alimentos por grupo de familias*

Estadístico	No son beneficiarios de pensión 65	Si son beneficiarios de pensión 65
Media	64	77
Desv. Desviación	15,6	12,9
Coefficiente de Var.	24,3	16,7
Mediana	67	80
Asimetría	-1,32	-0,53

*Nota:* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

**Figura 11**

*Box-plot, Proporción de gasto en alimentos por grupo de familias*



*Nota:* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

En la tabla 12 se muestra los datos de la proporción promedio de gasto en alimentos de las familias, mientras que en la figura 11 se muestra el box-plot de los valores observados. Se encontró que la proporción promedio de gasto en alimentos fue de 64% del ingreso en las familias no beneficiarias de Pensión 65 y de 77% del ingreso en las familias beneficiarias de Pensión 65. La proporción de gasto en alimentos fue más homogénea en las familias beneficiarias de Pensión 65, aunque, la mayoría de las familias tienen una proporción de gasto en alimentos inferior al 77% de sus ingresos. En las familias no beneficiarias la proporción de gasto en alimentos fue más heterogénea, además, la mayoría de las familias tienen una proporción de gasto en alimentos inferior al 64% de sus ingresos.

**Tabla 13**

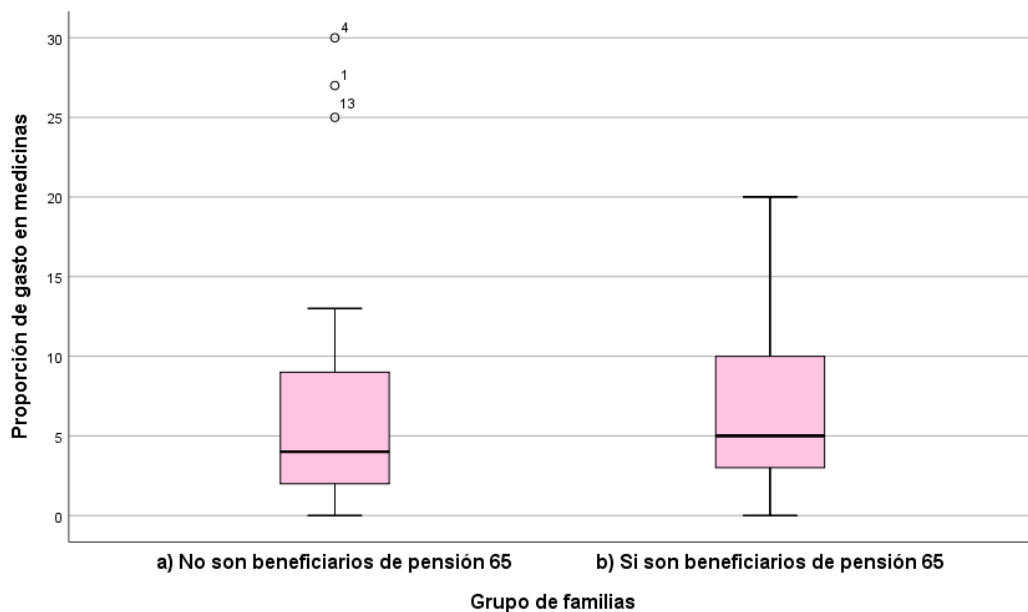
*Proporción de gasto en medicinas por grupo de familias*

Estadístico	No son beneficiarios de pensión 65	Si son beneficiarios de pensión 65
Media	6	7
Desv. Desviación	7,3	5,4
Coefficiente de Var.	115,5	78,2
Mediana	4	5
Asimetría	2,09	0,90

*Nota:* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

**Figura 12**

*Box-plot, Proporción de gasto en medicinas por grupo de familias*



*Nota:* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

En la tabla 13 se muestra los datos de la proporción promedio de gasto en medicinas de las familias, mientras que en la figura 12 se muestra

el box-plot de los valores observados. Se encontró que la proporción promedio de gasto en medicinas fue de 6% del ingreso en las familias no beneficiarias de Pensión 65 y de 7% del ingreso en las familias beneficiarias de Pensión 65. La proporción de gasto en medicinas fue heterogénea en las familias beneficiarias de Pensión 65, además, la mayoría de las familias tienen una proporción de gasto en medicinas superior al 7% de sus ingresos. En las familias no beneficiarias la proporción de gasto en medicinas fue totalmente heterogénea, así mismo, la mayoría de las familias tienen una proporción de gasto en medicinas superior al 6% de sus ingresos.

**Tabla 14**

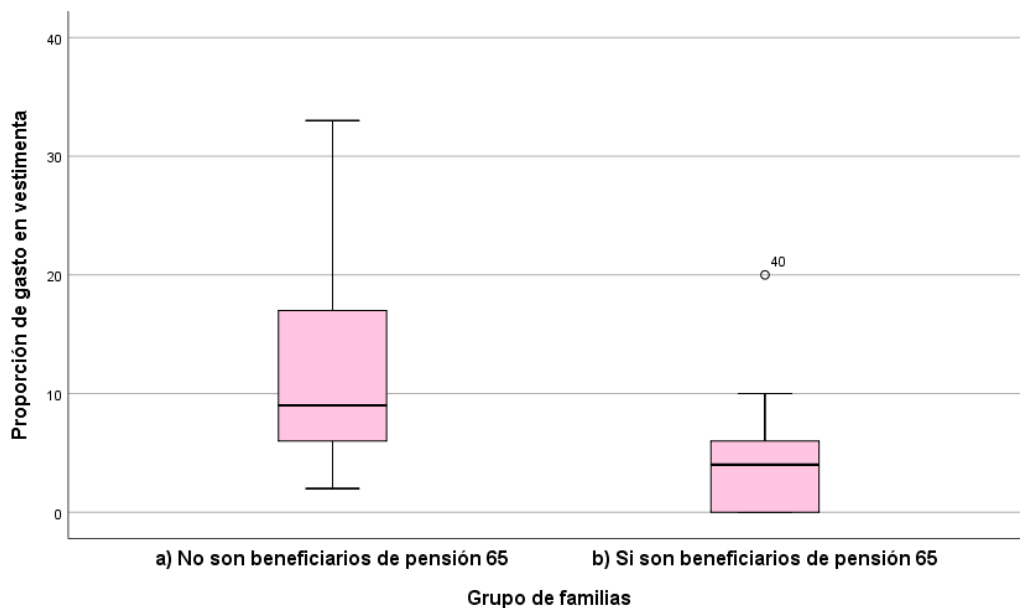
*Proporción de gasto en vestimenta por grupo de familias*

Estadístico	No son beneficiarios de pensión 65	Si son beneficiarios de pensión 65
Media	12	4
Desv. Desviación	8,5	4,2
Coefficiente de Var.	71,1	102,4
Mediana	9	4
Asimetría	0,91	1,49

*Nota:* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

**Figura 13**

*Box-plot, Proporción de gasto en vestimenta por grupo de familias*



*Nota:* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

En la tabla 14 se muestra los datos de la proporción promedio de gasto en vestimenta de las familias, mientras que en la figura 13 se muestra

el box-plot de los valores observados. Se encontró que la proporción promedio de gasto en vestimenta fue de 12% del ingreso en las familias no beneficiarias de Pensión 65 y de 4% del ingreso en las familias beneficiarias de Pensión 65. La proporción de gasto en vestimenta fue totalmente heterogénea en las familias beneficiaras de Pensión 65, además, la mayoría de las familias tienen una proporción de gasto en vestimenta superior al 4% de sus ingresos. En las familias no beneficiarias la proporción de gasto en medicinas fue heterogénea, además, la mayoría de las familias tienen una proporción de gasto en vestimenta superior al 12% de sus ingresos.

**Tabla 15**

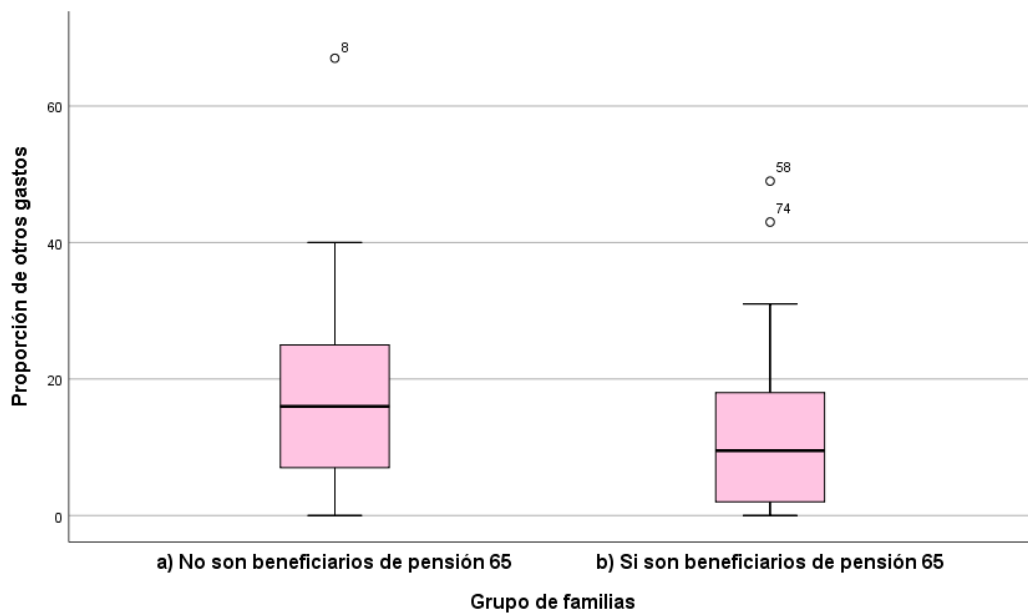
*Proporción de otros gastos por grupo de familias*

Estadístico	No son beneficiarios de pensión 65	Si son beneficiarios de pensión 65
Media	18	12
Desv. Desviación	13,2	12,1
Coeficiente de Var.	74,7	102,4
Mediana	16	10
Asimetría	1,53	1,36

*Nota:* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

**Figura 14**

*Box-plot, Proporción de otros gastos por grupo de familias*



*Nota:* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

En la tabla 15 se muestra los datos de la proporción promedio de otros gastos de las familias, mientras que en la figura 14 se muestra el box-

plot de los valores observados. Se encontró que la proporción promedio de otros gastos fue de 18% del ingreso en las familias no beneficiarias de Pensión 65 y de 12% del ingreso en las familias beneficiarias de Pensión 65. La proporción de otros gastos fue totalmente heterogénea en las familias beneficiaras de Pensión 65, además, la mayoría de las familias tienen una proporción de otros gastos superior al 12% de sus ingresos. En las familias no beneficiarias la proporción de otros gastos fue heterogénea, además, la mayoría de las familias tienen una proporción de otros gastos superior al 18% de sus ingresos.

### 5.2.2.3 Gasto por tipo de alimentos

**Tabla 16**

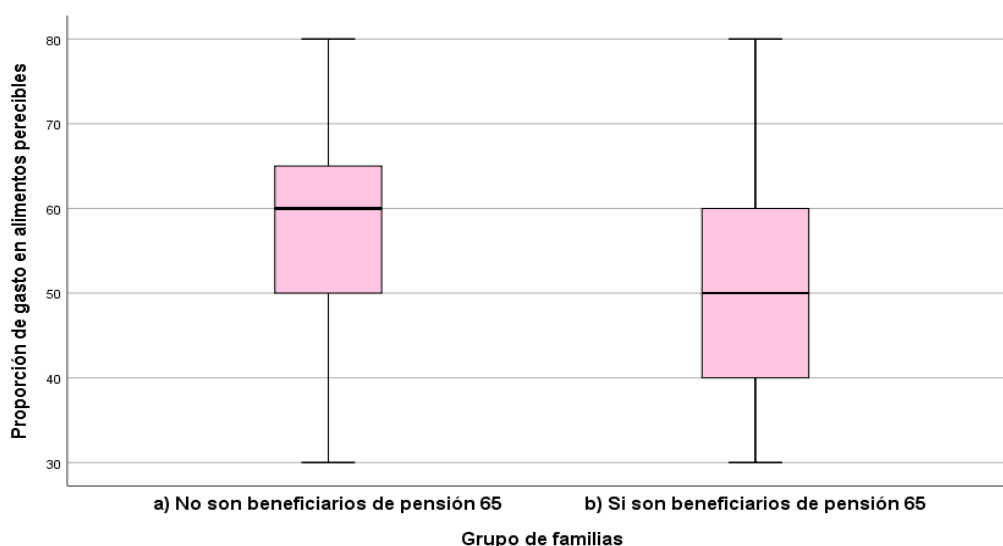
*Proporción de gasto en alimentos perecibles por grupo de familias*

Estadístico	No son beneficiarios de pensión 65	Si son beneficiarios de pensión 65
Media	56	52
Desv. Desviación	12,4	14,7
Coefficiente de Var.	22,0	28,0
Mediana	60	50
Asimetría	-0,06	0,43

*Nota:* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

**Figura 15**

*Box-plot, Proporción de gasto en alimentos perecibles por grupo de familias*



*Nota:* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

En la tabla 16 se muestra los datos de la proporción de gasto promedio en alimentos perecibles de las familias, mientras que en la figura

15 se muestra el box-plot de los valores observados. Se encontró que la proporción de gasto promedio en alimentos perecibles fue de 56% del dinero utilizado en alimentos en las familias no beneficiarias de Pensión 65 y de 52% del dinero utilizado en alimentos en las familias beneficiarias de Pensión 65. La proporción de gasto en alimentos perecibles fue más heterogénea en las familias beneficiaras de Pensión 65, además, la mayoría de las familias tienen una proporción de gasto en alimentos perecibles superior al 52% del dinero utilizado en alimentos. En las familias no beneficiarias la proporción de gasto en alimentos perecibles fue más homogénea, además, la mayoría de las familias tienen una proporción de gasto en alimentos perecibles inferior al 56% del dinero utilizado en alimentos.

**Tabla 17**

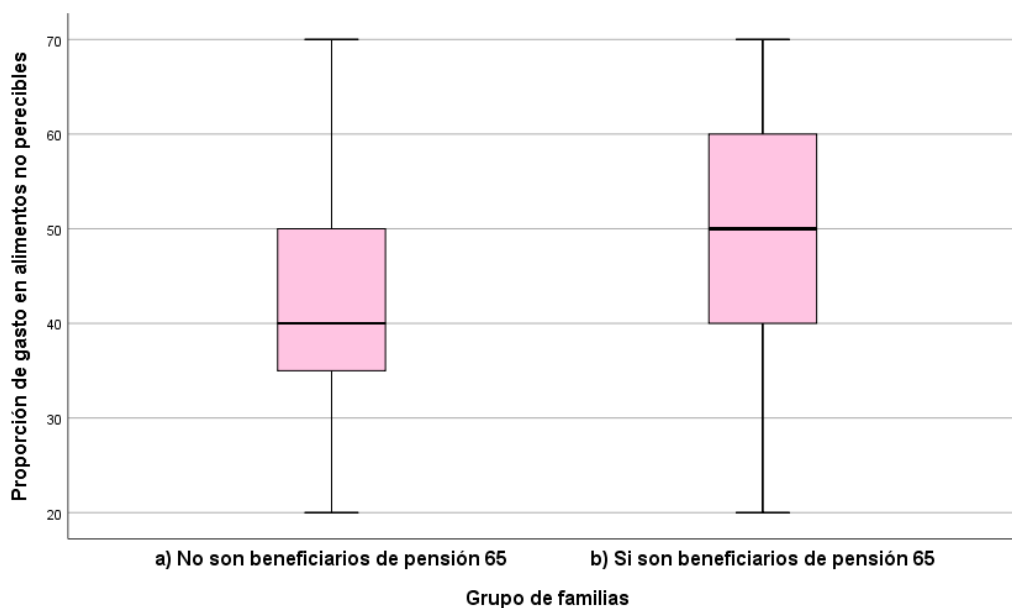
*Proporción de gasto en alimentos no perecibles por grupo de familias*

Estadístico	No son beneficiarios de pensión 65	Si son beneficiarios de pensión 65
Media	44	48
Desv. Desviación	12,4	14,7
Coefficiente de Var.	28,5	30,7
Mediana	40	50
Asimetría	0,06	-0,43

*Nota:* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

**Figura 16**

*Box-plot, Proporción de gasto en alimentos no perecibles por grupo de familias*



*Nota:* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

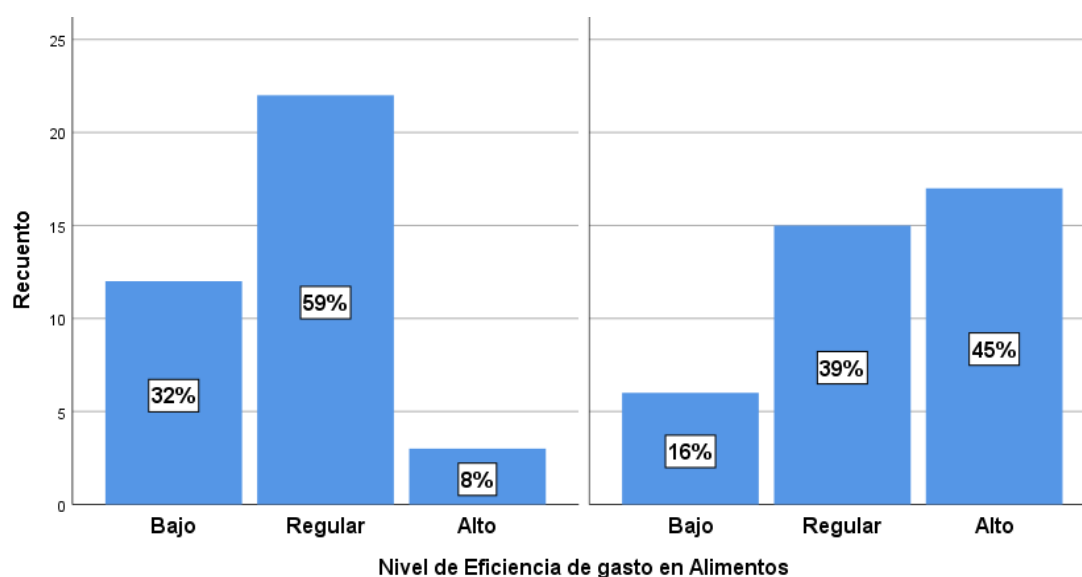
En la tabla 17 se muestra los datos de la proporción de gasto promedio en alimentos no perecibles de las familias, mientras que en la figura 16 se muestra el box-plot de los valores observados. Se encontró

que la proporción de gasto promedio en alimentos no perecibles fue de 44% del dinero utilizado en alimentos en las familias no beneficiarias de Pensión 65 y de 48% del dinero utilizado en alimentos en las familias beneficiarias de Pensión 65. La proporción de gasto en alimentos no perecibles fue más heterogénea en las familias beneficiaras de Pensión 65, además, la mayoría de las familias tienen una proporción de gasto en alimentos no perecibles inferior al 48% del dinero utilizado en alimentos. En las familias no beneficiarias la proporción de gasto en alimentos no perecibles fue más homogénea, además, la mayoría de las familias tienen una proporción de gasto en alimentos no perecibles superior al 44% del dinero utilizado en alimentos.

#### 5.2.2.4 Eficiencia de gasto

Figura 17

*Eficiencia de gasto en alimentos por grupo de familias*



a) No son beneficiarios de pensión 65

b) Si son beneficiarios de pensión 65

*Nota:* Eficiencia de gasto en alimentos.

Los resultados de la figura 17 muestran un variado nivel de eficiencia de gasto en alimentos. En la figura 17a, las familias no beneficiarias de Pensión 65 tienen en el 8% de casos un nivel alto de eficiencia de gasto, en el 59% de casos un nivel regular de eficiencia de gasto y en el 32% de casos un nivel bajo de eficiencia de gasto; esta situación muestra que el 67% de las familias no beneficiarias de Pensión 65 tienen, al menos, una regular eficiencia de gasto. En la figura 17b, las familias beneficiarias de Pensión 65 tienen en el 45% de casos un nivel alto de eficiencia de gasto,

en el 39% de casos un nivel regular de eficiencia de gasto y en el 16% de casos un nivel bajo de eficiencia de gasto; esta situación muestra que el 84% de las familias beneficiarias de Pensión 65 tienen, al menos, una regular eficiencia de gasto.

De acuerdo con los resultados mostrados en la figura 17a, se observó que al menos el 67% de las familias no beneficiarias de Pensión 65 destinan más del 60% de su gasto en alimentos. De igual modo, con los resultados mostrados en la figura 17b, se observó que al menos el 84% de las familias beneficiarias de Pensión 65 destinan más del 60% de su gasto en alimentos.

## 5.2.3 Comprobación de las hipótesis de investigación

### 5.2.3.1 Comprobación de la hipótesis de trabajo

**Tabla 18**

*Nivel de Eficiencia de gasto en alimentos \* Grupo de familias*

		No son beneficiarios de pensión 65	Si son beneficiarios de pensión 65	Total
Nivel de Eficiencia de gasto en Alimentos	Bajo	12	6	18
	Regular	22	15	37
	Alto	3	17	20
Total	Total	37	38	75

*Nota:* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

**Tabla 19**

*Prueba Chi Cuadrado - Nivel de Eficiencia de gasto en alimentos \* Grupo de familias*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	13,113	2	0,001
Razón de verosimilitud	14,175	2	0,001
Asociación lineal por lineal	10,375	1	0,001
N de casos válidos	75		

*Nota:* Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta.

En la tabla 18 se muestran los casos observados para la eficiencia de gasto en alimentos por grupo de familias y en la tabla 19 se presentan los resultados de la prueba chi cuadrado para el nivel de eficiencia de gasto en alimentos por grupo de familias.

Las hipótesis estadísticas para la prueba chi cuadrado fueron las siguientes:

- $H_0$ : El acceso al programa Pensión 65 es independiente de la eficiencia de gasto.
- $H_1$ : El acceso al programa Pensión 65 no es independiente de la eficiencia de gasto.

Los resultados de la prueba chi cuadrado muestran que existe una asociación altamente significativa ( $p < 0,01$ ) entre el acceso al programa Pensión 65 y la eficiencia de gasto, en las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata.

Estos resultados empíricos apoyan la hipótesis de trabajo, en la cual se afirmó que, existe una relación entre el acceso al programa Pensión 65 y la eficiencia de gasto en las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata.

Estos resultados permiten sostener, con una seguridad estadística del 99%, que la subvención económica otorgada por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria, más conocida como “Pensión 65”, a las personas adultas mayores que se encuentran en condición de extrema pobreza, mejora la eficiencia de gasto, en las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata.

### 5.3 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados empíricos demuestran la existencia de una asociación altamente significativa ( $p < 0,01$ ) entre el acceso al programa Pensión 65 y la eficiencia de gasto, en las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata.

Los resultados, con un nivel de seguridad estadística del 99%, permiten señalar que, la subvención económica no contributiva otorgada por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria, o más conocida como Pensión 65; tienen un efecto positivo en la eficiencia del gasto de las familias de adultos mayores en extrema pobreza del distrito de Tarata.

En correspondencia con los resultados del estudio, Inquilla y Calatayud (2020) expusieron que el impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos en el periodo 2017-2018 en los hogares del Perú, fue de incrementar el gasto en alimentos en una proporción del 15,02%, por lo que, en un sentido general, se sostiene que el programa social Pensión 65 contribuye a mejorar el consumo de alimentos en los hogares, ayudando significativamente a las familias, a enfrentar la pobreza extrema.

En esa misma línea, Alberca (2019) reportó que el impacto del Programa Pensión 65 en el distrito de Tumbes, fue de mejorar los gastos

de alimentación en el 68,6% de los casos, mientras que en el 80% de casos, la subvención económica se convirtió en un gasto exclusivo para manutención y salud en las familias beneficiarias del distrito de Tumbes.

Estos resultados, en general, muestran que los factores contributivos del programa Pensión 65 se relacionan con el bienestar de los usuarios del programa (Calderon et al., 2022).

En mediciones efectuadas durante el periodo 2015–2016 Calatayud (2017) reportó que, si bien fue positivo el impacto del Programa Pensión 65 sobre el gasto per cápita de alimentos en los hogares beneficiarios del Perú, los resultados no fueron estadísticamente concluyentes, ya que proporcionalmente se observó un incremento del 3,2% del gasto en alimentos, esta situación evidenciaría que la mayor proporción de la subvención se estaría destinando a gastos diferentes a la alimentación durante el periodo de estudio.

Ucharico (2019) también evidencia esta situación, sostiene que si bien el acceso al programa Pensión 65 es una de los factores significativos ( $p < 0,05$ ) que explican el gasto en alimentos en los hogares de los adultos mayores de la región Puno, sin embargo, observó una disminución del gasto en alimentos en una proporción del 7,7%, situación que se

contrapone con los objetivos del programa Pensión 65, de modo que no se estaría cumpliendo con los resultados esperados del programa.

Las políticas sociales comúnmente se conciben desde un punto de vista asistencial, es decir, como un deber público, encaminado a distribuir cierta cuota de recursos a la atención de objetivos humanitarios o de justicia social (Herrera y Castón, 2003). Sin embargo, la finalidad fundamental de las políticas sociales se concibe como una forma de resolver la problemática social de un país, esencialmente la referida a la condición de pobreza imperante en un importante segmento poblacional (Parodi, 1997).

En ese sentido, la política social buscará superar la condición de pobreza a través de igualar las oportunidades o mejorar la formación de capital humano, en ambos casos, el objetivo es mejorar el acceso a los ingresos para que tengan un efecto positivo en la alimentación, la salud y la educación en una determinada población objetivo (Parodi, 1997).

La aplicación de las políticas sociales puede tener resultados positivos o negativos, sin embargo, su objetivo fundamental será, en el caso del Perú, preservar y mejorar el bienestar social, procurando que los beneficios obtenidos del desarrollo, alcancen a todos los estratos de la sociedad con la mayor igualdad posible (MEF, 2021).

## CONCLUSIONES

1. En el distrito de Tarata, se encontró en promedio que el tamaño familiar del grupo de familias no beneficiarias de Pensión 65 es de cuatro miembros, mientras que, en el grupo de familias beneficiarias, el tamaño familiar promedio fue de dos miembros. Esto muestra que la relación del tamaño familiar en los dos grupos es de dos a uno. Esta proporción también se observa en el número promedio de hombres y de mujeres que posee cada tipo de familia. Así mismo, se encontró que la proporción de adultos mayores en las familias no beneficiarias es de 26% y de 65% en las familias beneficiarias. También se observó en las familias beneficiarias que en el 8% de casos, dos adultos mayores reciben la subvención económica, en el 92% casos, solo un adulto mayor recibe la subvención económica.
2. En el distrito de Tarata, las familias no beneficiarias de Pensión 65 tienen en promedio: un ingreso monetario de 756 soles/mes, un ingreso monetario per cápita de 220 soles/mes, una proporción de gasto en alimentos de 64% del cual destinan, 56% a alimentos perecibles y 44% a alimentos no perecibles; en este grupo de familias la eficiencia de

gasto es al menos regular en el 67% de casos. Las familias beneficiarias de Pensión 65 tienen en promedio: un ingreso monetario de 445 soles/mes, un ingreso monetario per cápita de 199 soles/mes, una proporción de gasto en alimentos de 77% del cual destinan, 52% a alimentos perecibles y 48% a alimentos no perecibles; en este grupo de familias la eficiencia de gasto es al menos regular en el 84% de casos.

3. Se encontró una asociación altamente significativa ( $p < 0,01$ ) entre el acceso al programa Pensión 65 y la eficiencia de gasto, en las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata. Estos resultados permiten sostener, con una seguridad estadística del 99%, que la subvención económica otorgada por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria, mejora la eficiencia de gasto en las familias de los adultos mayores que se encuentran en condición de extrema pobreza en el distrito de Tarata.

## RECOMENDACIONES

- Se utilizó datos blandos como materia prima en la ejecución del estudio, en consecuencia, se recomienda ampliar el estudio utilizando datos duros, se sugiere coordinar con el programa de Pensión 65 y la oficina nacional de estadística para focalizar la colecta de datos de cada unidad de estudio.
- Se recomienda ampliar el estudio analizando longitudinalmente en el periodo 2018-2022, el efecto del programa Pensión 65 sobre la eficiencia de gasto en alimentos, en los adultos mayores de la región Tacna, para lo cual, se sugiere tomar una muestra panel de familias de Tacna, establecidas en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) ejecutada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- Ampliar el estudio a casos similares como el distrito de Candarave, que es el segundo distrito donde existe la mayor población de beneficiarios del programa Pensión 65.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abusada, R., Cusato, A., & Pastor, C. (Mayo de 2008). *www.mef.gob.pe*.

Obtenido de  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/documentos/eficiencia  
\\_del\\_gasto\\_en\\_el\\_peru.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/eficiencia_del_gasto_en_el_peru.pdf)

Aguilar, M., & Ander-Egg, E. (1994). *Evaluación de servicios y programas sociales*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen. 175p.

Alberca, E. (2019). *Impacto del Programa Pensión 65 en el Distrito de Tumbes- 2018*. Piura: Tesis de maestría. Universidad César Vallejo. 89 p.

Ballart, X. (1992). *¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso*. Madrid, España: Ministerio para las Administraciones Públicas. Serie Administración del Estado. 284 p.

Braun, D. (2015). *Higiene en la cocina: Guía para evitar la contaminación de los alimentos*. México: Larousse. p 93.

Calatayud, A. (2017). Impacto del programa social pensión 65 sobre el gasto en alimentos 2015-2016. *Semestre Económico*, 6(1). 45-61.

Calderon, J., Calderón, A., & Saavedra, M. (2022). Factores contributivos del programa Pensión 65 y su relación con el bienestar del adulto mayor. *Revista de Investigación Valdizana*, Versión Digital. Obtenido de <https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/riv/article/view/1422/1376>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Página web oficial de la CEPAL*. Recuperado el 24 de Julio de 2020, de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44314/1/S1800852\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44314/1/S1800852_es.pdf)

Dirección Regional de Agricultura Tacna. (2021). Obtenido de [https://www.agritacna.gob.pe/link\\_buscar\\_estadi.php](https://www.agritacna.gob.pe/link_buscar_estadi.php)

Gujarati, D., & Porter, D. (2010). *Econometría*. México: 5ta Edición. Mc Graw Hill. 921 p.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana. 4ta edición. 850 p.

Herrera, M., & Castón, P. (2003). *Las políticas sociales en las sociedades complejas*. Barcelona: Editorial Ariel. 245 p.

Inquilla, J., & Calatayud, A. (2020). Impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos, 2017-2018. *Apuntes de la Universidad Nacional del Altiplano*, 86(1). 215-232.

Instituto Nacional de Defensa Civil. (2004). Obtenido de [http://bvpad.indeci.gob.pe/doc/estudios\\_CS/Region\\_Tacna/tarata/tarata.pdf](http://bvpad.indeci.gob.pe/doc/estudios_CS/Region_Tacna/tarata/tarata.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2014). Obtenido de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1268/Glosario.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1268/Glosario.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). Obtenido de <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (Abril de 2019). <https://www.inei.gob.pe>. Obtenido de [https://www.inei.gob.pe/media/cifras\\_de\\_pobreza/exposicion\\_evolution-de-pobreza-monetaria-2018.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/exposicion_evolution-de-pobreza-monetaria-2018.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). Obtenido de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1718/Libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1718/Libro.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). *www.inei.gob.pe*.

Obtenido de

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin\\_adulto\\_mayor\\_1.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_adulto_mayor_1.pdf)

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2021). Obtenido de

<https://www.gob.pe/midis>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). Obtenido de

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/ppr/eval\\_indep/EDEP\\_pension65.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/eval_indep/EDEP_pension65.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Obtenido de

[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100694&lang=es-ES&view=category&id=651](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100694&lang=es-ES&view=category&id=651)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Obtenido de

[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100694&view=article&catid=750&id=4855&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100694&view=article&catid=750&id=4855&lang=es-ES)

Parodi, C. (1997). *Economías de las políticas sociales*. Lima: Universidad

del Pacífico. 347 p.

Pichardo, A. (1993). *Evaluación del impacto Social. El valor de lo humano ante la crisis y el ajuste*. Buenos Aires, Argentina: Editorial HVMANITAS. 493 p.

Ucharico, H. (2019). *Impacto del programa pensión 65 sobre el gasto en alimentos en los hogares de los adultos mayores de la región Puno, período 2017*. Puno: Tesis de titulación. Universidad Nacional del Altiplano. 89 p.

## **ANEXOS**

Anexo 1. Constancias de validación e informe de opinión de expertos.



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe: *Nelida N. Tico Coloma*

Documento Nacional de Identidad N°: *42 96 2165*



Registro de Colegio de Ingenieros N°: *133405*

Hago constar que evalué mediante **Juicio de Expertos**, el instrumento de recolección de información con fines de académicos; considerándolo **VÁLIDO** para el desarrollo de los objetivos planteados en la investigación denominada: **“ACCESO AL PROGRAMA PENSIÓN 65 Y LA EFICIENCIA DE GASTO EN LAS FAMILIAS DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE TARATA, 2022”**.

Constancia que se expide en Tacna, en el mes de diciembre del año 2022.

Firma:

A handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Nelida N. Tico Coloma'. Below the signature is a faint circular stamp with some illegible text.

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN</b> Facultad de Ciencias Agropecuarias Escuela Profesional de Ingeniería en Economía Agraria	
---	---	---


**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

SECCIÓN I: DATOS GENERALES	
1.1. Nombre y Apellido del Experto	Nelida N. Tico Coloma
1.2. Grado Académico	
1.3. Profesión	Ing. Economía Agraria
1.4. Institución donde labora	Gobierno Regional de Tacna
1.5. Denominación del instrumento	Acceso al programa pensión 65 y la eficiencia de gasto en las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata, 2022.

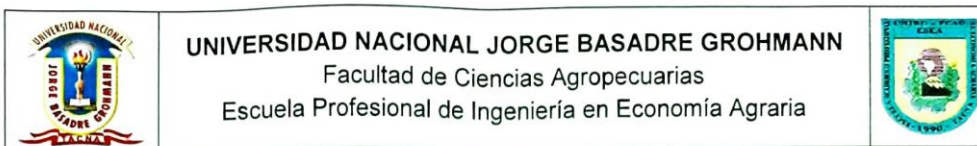
SECCIÓN II: CRITERIOS DE VALIDACIÓN							
Nº	INDICADOR	CRITERIO	DEFICIENTE (1)	REGULAR (2)	BUENA (3)	MUY BUENA (4)	EXCELENTE (5)
1.	CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.			✓		
2.	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				X	
3.	ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				X	
4.	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5.	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.			X		
6.	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de las estrategias científicas.			X		
7.	CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científico.				X	
8.	COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, las dimensiones y variables				X	
9.	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	
10.	TEORIZACIÓN	Genera nuevas pautas para construir una teoría.					X
<b>SUMATORIA DE PUNTAJE</b>							

SECCIÓN III: RESULTADO DE LA VALIDACIÓN					
VALORACIÓN CUALITATIVA	DEFICIENTE ( )	REGULAR ( )	BUENA ( )	MUY BUENA (X)	EXCELENTE ( )
RANGO DE PUNTAJE	[1 - 10]	[11 - 20]	[21 - 30]	[31 - 40]	[41 - 50]

SECCIÓN IV: FIRMA DEL EXPERTO	
Nombre y Apellido del experto	Nelida N. Tico Coloma
Nº DNI	42962165
Nº de Colegiatura	133405
Lugar y Fecha	/12/2022



FIRMA



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe: *Flor de María Ticona Calizaya*

Documento Nacional de Identidad N°: *45653127*



Registro de Colegio de Ingenieros N°: *207189*

Hago constar que evalué mediante **Juicio de Expertos**, el instrumento de recolección de información con fines de académicos; considerándolo **VÁLIDO** para el desarrollo de los objetivos planteados en la investigación denominada: **“ACCESO AL PROGRAMA PENSIÓN 65 Y LA EFICIENCIA DE GASTO EN LAS FAMILIAS DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE TARATA, 2022”**.

Constancia que se expide en Tacna, en el mes de diciembre del año 2022.

Firma:

  
Flor De María Ticona Calizaya  
ING EN ECONOMIA AGRARIA  
CIP N° 207189

	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN</b> Facultad de Ciencias Agropecuarias Escuela Profesional de Ingeniería en Economía Agraria	
---	---	---


### INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

SECCIÓN I: DATOS GENERALES	
1.1. Nombre y Apellido del Experto	Flor de Maria Tirona Calizaya
1.2. Grado Académico	
1.3. Profesión	Ingeniero en Economía Agraria.
1.4. Institución donde labora	Gobierno Regional de Tarata
1.5. Denominación del instrumento	Acceso al programa pensión 65 y la eficiencia de gasto en las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata, 2022.

SECCIÓN II: CRITERIOS DE VALIDACIÓN							
Nº	INDICADOR	CRITERIO	DEFICIENTE (1)	REGULAR (2)	BUENA (3)	MUY BUENA (4)	EXCELENTE (5)
1.	CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				X	
2.	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				X	
3.	ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.			X		
4.	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5.	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				X	
6.	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de las estrategias científicas.			X		
7.	CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científico.			X		
8.	COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, las dimensiones y variables				X	
9.	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	
10.	TEORIZACIÓN	Genera nuevas pautas para construir una teoría.					X
<b>SUMATORIA DE PUNTAJE</b>							

SECCIÓN III: RESULTADO DE LA VALIDACIÓN					
VALORACIÓN CUALITATIVA	DEFICIENTE ( )	REGULAR ( )	BUENA ( )	MUY BUENA ( )	EXCELENTE ( )
RANGO DE PUNTAJE	[1 - 10]	[11 - 20]	[21 - 30]	[31 - 40]	[41 - 50]

SECCIÓN IV: FIRMA DEL EXPERTO	
Nombre y Apellido del experto	Flor de Maria Tirona Calizaya.
Nº DNI	45653127
Nº de Colegiatura	207189
Lugar y Fecha	/12/2022.



FIRMA



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Escuela Profesional de Ingeniería en Economía Agraria



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe: *DAVID GUAYCO RUBIJA OSORIO*



Documento Nacional de Identidad N°: *40547724*

Registro de Colegio de Ingenieros N°: *121916*

Hago constar que evalué mediante **Juicio de Expertos**, el instrumento de recolección de información con fines de académicos; considerándolo **VÁLIDO** para el desarrollo de los objetivos planteados en la investigación denominada: **“ACCESO AL PROGRAMA PENSIÓN 65 Y LA EFICIENCIA DE GASTO EN LAS FAMILIAS DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE TARATA, 2022”**.

Constancia que se expide en Tacna, en el mes de diciembre del año 2022.

Firma:


	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN</b> Facultad de Ciencias Agropecuarias Escuela Profesional de Ingeniería en Economía Agraria	
---	---	---

### INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

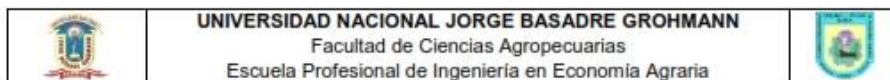
SECCIÓN I: DATOS GENERALES	
1.1. Nombre y Apellido del Experto	DAVID GONZALO RUBIRA OTOROLA
1.2. Grado Académico	Magister en Administración y Dirección de Empresas
1.3. Profesión	Ingeniero Economista Agrario
1.4. Institución donde labora	Universidad Privada de Tacna
1.5. Denominación del instrumento	Acceso al programa pensión 65 y la eficiencia de gasto en las familias de los adultos mayores del distrito de Tarata, 2022.

SECCIÓN II: CRITERIOS DE VALIDACIÓN							
Nº	INDICADOR	CRITERIO	DEFICIENTE (1)	REGULAR (2)	BUENA (3)	MUY BUENA (4)	EXCELENTE (5)
1.	CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				X	
2.	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				✓	
3.	ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				✓	
4.	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.			✓		
5.	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.			X		
6.	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de las estrategias científicas.				X	
7.	CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científico.				✓	
8.	COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, las dimensiones y variables				✓	
9.	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					✓
10.	TEORIZACIÓN	Genera nuevas pautas para construir una teoría.				X	
<b>SUMATORIA DE PUNTAJE</b>							

SECCIÓN III: RESULTADO DE LA VALIDACIÓN					
VALORACIÓN CUALITATIVA	DEFICIENTE ( )	REGULAR ( )	BUENA ( )	MUY BUENA (>)	EXCELENTE ( )
RANGO DE PUNTAJE	[1 - 10]	[11 - 20]	[21 - 30]	[31 - 40]	[41 - 50]

SECCIÓN IV: FIRMA DEL EXPERTO	
Nombre y Apellido del experto	DAVID GONZALO RUBIRA OTOROLA
Nº DNI	40547724
Nº de Colegiatura	121916
Lugar y Fecha	Tacna, 20 de diciembre del 2021
 FIRMA	

## Anexo 2. Cuestionario validado y confiable



### CUESTIONARIO

Encuesta N° \_\_\_\_\_

El objetivo del cuestionario es determinar la relación del acceso al programa Pensión 65 y la eficiencia de gasto en las familias del distrito de Tarata. Por favor responda las preguntas con toda sinceridad.

#### I. Datos de la estructura familiar

##### 1.1. ¿Cuántas personas componen la familia?:

N°	Miembros de la familia	Edad	Sexo
1			
2			
3			
4			
5			

#### II. Destino del gasto familiar

##### 2.1. Díganos cuánto dinero gasta la familia durante un mes en:

Destino del gasto	Valor del gasto mensual (S/.)
Alimento	
Medicina	
Vestimenta	
Otro: diga en que lo utilizó	

#### III. Tipo de alimentos que consume la familia

3.1. En el caso del dinero utilizado en la compra de alimentos, ¿qué proporción de ese dinero es utilizado para comprar alimentos perecibles? \_\_\_\_\_ (porcentaje %)

3.2. En el caso del dinero utilizado en la compra de alimentos, ¿qué proporción de ese dinero es utilizado para comprar alimentos no perecibles? \_\_\_\_\_ (porcentaje %)

#### IV. Subvención económica

4.1. ¿Cuántos miembros de la familia están afiliados a Pensión 65?: \_\_\_\_\_

4.2. Díganos, ¿cuánto es el valor de la ayuda económica que recibe de pensión 65?

Miembro del hogar	Valor del apoyo económico (S/.)	Periodo de entrega de la ayuda económica

Le damos gracias por su colaboración.

### Anexo 3. Imágenes del trabajo de campo

(a)



(b)



(c)



(d)



Nota: Las imágenes a, b, c y d; muestran la aplicación del cuestionario a los diversos jefes de familia que viven en el distrito de Tarata.

(e)



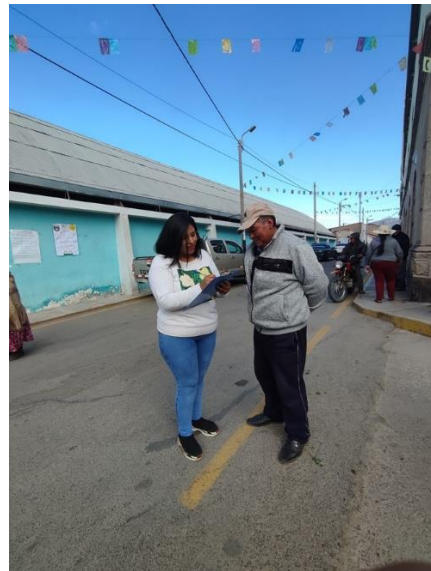
(f)



(g)



(h)



Nota: Las imágenes e, f, g y h; muestran la aplicación del cuestionario a los diversos jefes de familia que viven en el distrito de Tarata.

(i)



(j)



(k)



(l)



Nota: Las imágenes i, j, k y l; muestran la aplicación del cuestionario a los diversos jefes de familia que viven en el distrito de Tarata.

(II)



(m)



(n)

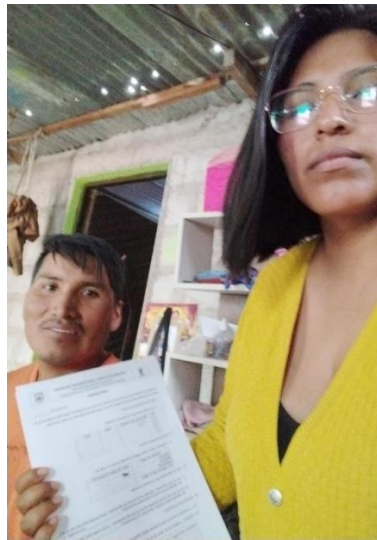


(o)



Nota: Las imágenes II, m, n y o; muestran la aplicación del cuestionario a los diversos jefes de familia que viven en el distrito de Tarata.

(p)



(q)



Nota: Las imágenes p y q, muestran la aplicación del cuestionario a los diversos jefes de familia que viven en el distrito de Tarata.

## Anexo 4. Datos del trabajo de campo

### Base de datos familias no beneficiarios de Pensión 65

n	Familia				Gasto (soles/mes)				Gasto tipo alimento	
	Tamaño	Hombres	Mujeres	Adulto mayor	Alim.	Medic.	Vest.	Otro	Percible (%)	No Percible (%)
1	1	0	1	1	200	100	10	60	50	50
2	5	4	1	1	420	10	40	100	75	25
3	3	1	2	1	200	15	50	25	60	40
4	4	1	3	1	400	300	150	150	50	50
5	6	2	4	1	720	50	50	80	60	40
6	4	3	1	1	565	15	40	20	80	20
7	5	3	2	1	500	10	150	340	70	30
8	3	1	2	1	150	50	200	800	60	40
9	6	3	3	1	500	100	100	300	40	60
10	4	2	2	1	600	50	50	130	60	40
11	4	2	2	1	630	100	50	120	50	50
12	5	4	1	1	840	10	100	250	65	35
13	4	2	2	0	150	150	150	150	40	60
14	3	1	2	1	400	80	100	20	50	50
15	4	1	3	1	566	50	150	34	70	30
16	3	2	1	0	480	10	20	120	50	50
17	2	1	1	1	450	10	10	72	60	40
18	2	0	2	0	300	15	80	14	70	30
19	4	2	2	2	250	50	150	0	75	25
20	4	3	1	1	680	20	80	70	30	70
21	2	1	1	0	150	30	100	21	80	20
22	2	1	1	1	150	5	50	12	50	50
23	3	1	2	0	400	30	100	220	50	50
24	3	2	1	1	600	5	30	420	50	50
25	3	2	1	1	200	10	10	120	40	60
26	2	1	1	0	265	5	10	120	60	40
27	4	2	2	1	580	10	50	160	50	50
28	6	4	2	1	680	5	50	200	60	40
29	6	1	5	1	750	30	41	115	50	50
30	3	0	3	1	250	10	37.5	100	50	50
31	4	3	1	1	690	100	250	50	60	40
32	2	0	2	1	550	10	20	120	70	30
33	2	1	1	1	600	80	120	180	65	35
34	4	1	3	1	850	60	150	330	50	50
35	5	2	3	1	600	100	200	70	30	70
36	6	2	4	1	600	20	50	50	50	50
37	3	2	1	1	700	0	200	300	60	40

## Base de datos familias beneficiarios de Pensión 65

n	Familia				Gasto (soles/mes)				Gasto tipo alimento		Pension 65		
	Tamaño	Hombres	Mujeres	Adulto mayor	Alim.	Medic.	Vest.	Otro	Percible (%)	No Percible (%)	Beneficiarios	Subvencion	Mes
1	2	1	1	1	300	0	0	25	40	60	1	250	Marzo
2	2	2	0	1	400	30	50	0	60	40	1	250	Marzo
3	1	0	1	1	150	50	50	0	50	50	1	250	Enero
4	6	3	3	2	500	20	20	180	40	60	1	250	Febrero
5	3	2	1	1	400	60	20	50	80	20	1	250	Enero
6	3	2	1	1	300	20	10	50	70	30	1	250	Febrero
7	4	1	3	1	450	150	50	200	60	40	1	250	Febrero
8	1	0	1	1	130	30	0	14	60	40	1	250	Enero
9	3	2	1	1	400	10	50	70	50	50	1	250	Febrero
10	4	1	3	1	400	50	25	24	80	20	1	250	Febrero
11	5	3	2	1	530	25	30	15	30	70	1	250	Enero
12	2	1	1	1	300	75	0	100	70	30	1	250	Febrero
13	5	1	4	1	698	10	30	12	50	50	1	250	Febrero
14	2	1	1	1	300	50	30	100	50	50	1	250	Febrero
15	1	1	0	1	200	5	10	14	30	70	1	250	Marzo
16	1	0	1	1	200	22	16	12	50	50	1	250	Febrero
17	1	1	0	1	225	50	0	30	60	40	1	250	Enero
18	5	3	2	1	800	0	100	100	40	60	1	250	Febrero
19	2	1	1	2	410	20	40	100	50	50	2	250	Febrero
20	1	1	0	1	180	20	0	0	50	50	1	250	Febrero
21	6	3	3	2	400	0	20	400	70	30	2	250	Febrero
22	1	1	0	1	250	10	0	40	35	65	1	250	Febrero
23	3	1	2	2	395	25	50	200	45	55	1	250	Febrero
24	1	1	0	1	280	10	0	0	50	50	1	250	Febrero
25	3	0	3	1	370	30	50	200	40	60	1	250	Febrero
26	2	1	1	1	390	10	25	50	40	60	1	250	Febrero
27	2	1	1	2	400	50	0	0	50	50	2	250	Febrero
28	2	1	1	1	440	25	0	0	60	40	1	250	Febrero
29	3	1	2	1	480	20	60	100	49	51	1	250	Febrero
30	1	1	0	1	200	20	0	0	30	70	1	250	Febrero
31	1	1	0	1	120	20	10	10	80	20	1	250	Marzo
32	2	1	1	2	150	15	0	10	30	70	1	250	Marzo
33	1	0	1	1	150	5	10	0	50	50	1	250	Enero
34	2	0	2	1	400	20	20	50	50	50	1	250	Enero
35	1	0	1	1	130	10	0	0	80	20	1	250	Febrero
36	2	2	0	2	280	20	20	100	70	30	1	250	Febrero
37	2	1	1	2	150	10	0	120	40	60	1	250	Enero
38	4	1	3	1	400	30	10	50	50	50	1	250	Enero